

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-037/2024

**SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN
OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO
DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

12 DE NOVIEMBRE DE 2024



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de reanudación de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-037/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

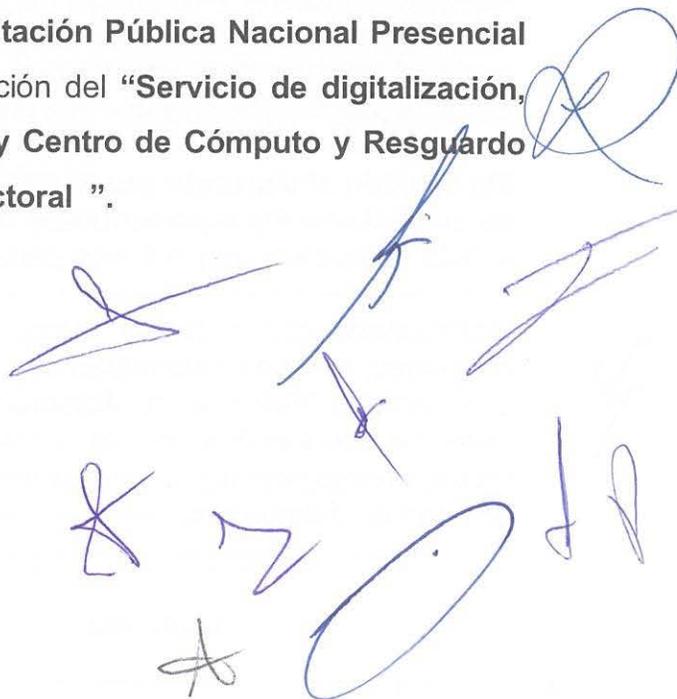
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00** horas del día **12** de **noviembre** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para comenzar con el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-037/2024**, convocada para la contratación del “**Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral**”.







ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del día **12 de noviembre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-037/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y carolina.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	Sí presenta	19

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

2	Soluciones Empresariales DALÍ, S.A. de C.V.	Sí presenta	9
3	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Sí presenta	11
4	TED, Tecnología Editorial SA de CV	Sí presenta	64
5	CCT México, SA de CV	Sí presenta	14
6	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.	Sí presenta	12
7	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
8	IoT Mexico SA de CV	Sí presenta	4
9	TEC Pluss, S.A. de C.V.	Sí presenta	19
10	Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V.	Sí presenta	4
Total			157

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

Asimismo, se informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea por parte de los licitantes que se listan a continuación, por lo que de conformidad con el numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones fracción II, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún LICITANTE presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta. -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
1	Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V.	No presenta	04 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas	04 de noviembre de 2024 a las 17:02 horas	10

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
2	Black Ecco TI, S.A. de C.V.	Sí presenta	04 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas	07 de noviembre de 2024 a las 12:58 horas	1
Total					11

Asimismo, y de conformidad con el tercer párrafo de la fracción II del numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones de la convocatoria, señala que si el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, la convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas. En ese sentido, el licitante Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V. envió solicitudes de aclaración sin presentar escrito de interés en participar. El licitante Black Ecco TI, S.A. de C.V., envió una solicitud de aclaración de manera extemporánea presentando su escrito de interés en participar, por lo tanto se le dará respuesta.

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por la convocante y el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área requirente; los licitantes que se listan a continuación realizaron repreguntas respecto de las que le son propias, mismas que fueron respondidas en el mismo acto y forma parte de la presente acta como **Anexo 3 "Repreguntas"**.

No.	Licitante	Núm. de Repreguntas
1	TED, Tecnología Editorial SA de CV	6
2	Black Ecco TI, S.A. de C.V.	1
3	TEC PLUS, S.A. de C.V.	2
4	INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.	1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Total	10
-------	----

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas.

Por lo anterior, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial **el día 20 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"**, **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 3 "Repreguntas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

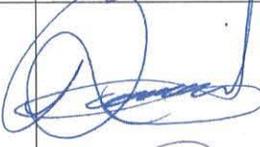
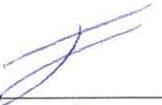
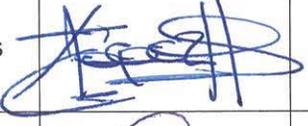
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

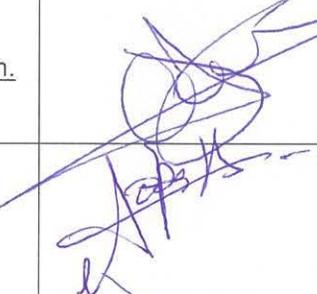
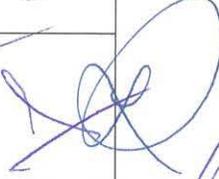
Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
María de los Ángeles Rueda Muñoz	Órgano Interno de Control		
Juan Alberto López Toledo	Subdirección de Servicios		
Wendy Reyes Tellez	Subdirección de Servicios		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Soluciones Empresariales Dalí, S.A. de C.V.	Angel Sánchez Armas angel.sanchez@s3dali.com		

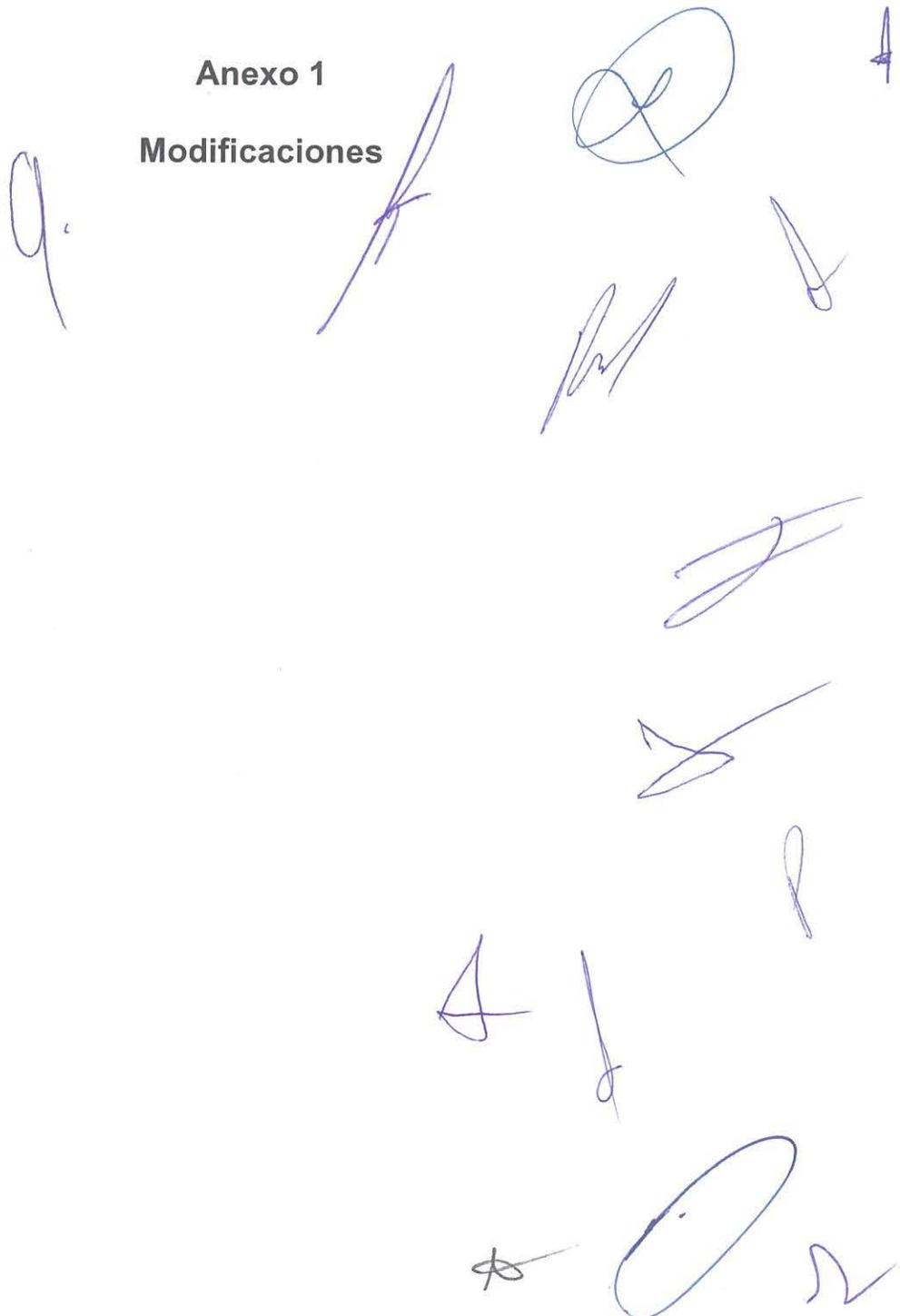
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Estratec, S.A. de C.V.	Silvia Ivette Mujica Zamora smujica@stratec.com		
Black Ecco TI, S.A. de C.V.	Ricardo Reyna Ramírez gobierno@bsit.com.mx		
Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.	Daniel García Maciel licitaciones@dopaj.com.mx		
Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	José Luis Flores Hernández luis.flores@industriassandoval.com.mx		
TEC Pluss, S.A. de C.V.	Alejandro López Hermosillo alejandro.lopez@tecpluss.com		
TED, Tecnología Editorial SA de CV	David Osegueda R. dosegueda@ted.com.mx		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 1
Modificaciones

The page contains approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the right and bottom portions of the document. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible. There are also some small, isolated marks and scribbles.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

MODIFICACIÓN 1

Referencia: Página 39 Numeral 3.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

3.1 Para acreditar lo anterior el **PROVEEDOR** deberá presentar el certificado de producto nuevo dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 **Penas Convencionales** de la presente convocatoria.

DEBE DECIR:

3.1 Para acreditar lo anterior, el **PROVEEDOR** deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 **Penas Convencionales** de la presente convocatoria.

MODIFICACIÓN 2

Referencia: Página 40 y 41, Numeral 4.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

4.1 Asimismo, al día hábil siguiente de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:

- Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área.
- Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo.
- En caso de que sea importado, presentar el Pedimento de importación.
- Comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo

El resto del numeral permanece sin cambios.

DEBE DECIR:

4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:

- Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área.
- Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

este).

- En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos.
- En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo.

El resto del numeral permanece sin cambios.

MODIFICACIÓN 3

Referencia: Página 45 y 46, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO

EQUIPO	Multifuncional
GRUPO DE TRABAJO	Grande
TECNOLOGÍA	Láser Monocromático
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600
MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3
DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo
ALIMENTADOR AUTOMATICO	250 originales mínimo
IMPRESIÓN DÚPLEX	Automático
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	3,000 hojas
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	4,000 hojas
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	127 V /220 V
LENGUAJES DE IMPRESIÓN Y EMULADORES	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.
IMPRESIÓN MÓVIL	No
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de LDAP
VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA	2000 páginas de impresión
VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN A COLOR (IPM)	120 páginas por minuto Dúplex
TIPO DE DIGITALIZACIÓN	ADF y Cama Plana
RESOLUCIÓN ÓPTICA MÍNIMA	600 dpi
PROFUNDIDAD DE BITS	Color: 24 bits, Escala de Grises 8 bits.
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%
FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF, JPEG y JPG
BYPASS	250 hojas mínimo
DIGITALIZACIÓN A USB	Requerido
DIGITALIZACIÓN A CORREO ELECTRÓNICO	Requerido
ENGRAPADORA	Automática
CONTROLADOR DE ESCÁNER	TWAIN y/o ISIS, ambos para 32 y 64 bits.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Doble Carta
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y RoHS.
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si
USUARIOS	Instalación de control de usuarios a través de clave

10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR

EQUIPO	Impresora
GRUPO DE TRABAJO	Pequeño
TECNOLOGÍA	Equipo multifuncional a color
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600
MEMORIA RAM MÍNIMA (MB)	512
DISCO DURO (GB)	40
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	Mínimo 25 páginas por minuto
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed")) Mínimo
ESCANEO	Compartido en red, email, USB, a folder
IMPRESIÓN DÚPLEX	Si
PANEL DE CONTROL	LCD
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	500 hojas
BANDEJA DE ALIMENTACIÓN	Manual
ENGRAPADORA	No
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado y Sobres como mínimo
VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	20,000 impresiones mensuales
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	127 V
LENGUAJES DE IMPRESIÓN	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.
IMPRESIÓN MÓVIL	No
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Compatibilidad con LDAP
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y RoHS.
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%
FORMATOS DE ESCANER	JPG y JPEG, TIFF O PDF

El resto del numeral permanece sin cambios.

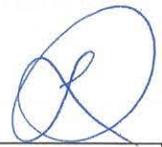
DEBE DECIR:

10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO

EQUIPO	Multifuncional
GRUPO DE TRABAJO	Grande
TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600
MEMORIA RAM MÍNIMA (GB)	3
DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed")) Mínimo
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	200 originales mínimo
IMPRESIÓN DÚPLEX	Automático
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	1,500 hojas

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**



CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	1,500 hojas
*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.	
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V
LENGUAJES DE IMPRESIÓN Y EMULADORES	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.
IMPRESIÓN MÓVIL	No
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de LDAP
VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA	2000 páginas de impresión
VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN A COLOR (IPM)	120 páginas por minuto Dúplex
TIPO DE DIGITALIZACIÓN	ADF y Cama Plana
RESOLUCIÓN ÓPTICA MÍNIMA	600 dpi
PROFUNDIDAD DE BITS	Color: 24 bits, Escala de Grises 8 bits.
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%
FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF, así como .JPEG y/o .JPG
BYPASS	100 hojas mínimo
DIGITALIZACIÓN A USB	Requerido
DIGITALIZACIÓN A CORREO ELECTRÓNICO	Requerido
ENGRAPADORA	Automática
CONTROLADOR DE ESCÁNER	TWAIN y/o ISIS, ambos para 32 y 64 bits.
TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Doble Carta. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si
USUARIOS	Instalación de control de usuarios a través de clave

10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR

EQUIPO	Impresora
GRUPO DE TRABAJO	Pequeño
TECNOLOGÍA	Equipo multifuncional a color
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600 x 600
MEMORIA RAM MÍNIMA (MB)	512
DISCO DURO (GB)	40
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	Mínimo 25 páginas por minuto
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Base-TX mínimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USB 2.0 tipo A; Certificado especificación de alta velocidad ("High-Speed") Mínimo
ESCANEO	Compartido en red, email, USB, a folder
IMPRESIÓN DÚPLEX	SI
PANEL DE CONTROL	LCD
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 10 o superior (32 y 64 bits), Mac OSX 10.11 o superior, Linux
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	500 hojas
BANDEJA DE ALIMENTACIÓN	Manual
ENGRAPADORA	No
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.
VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL	20,000 impresiones mensuales

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

RECOMENDADO	
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V
LENGUAJES DE IMPRESIÓN	PCL5, PCL6 y PS3 o emulación de dichos lenguajes.
IMPRESIÓN MÓVIL	No
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD	Compatibilidad con LDAP
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	Si
RANGO DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% al 400% en incrementos de 1%
FORMATOS DE ESCANER	TIFF O PDF, así como JPG y/o JPEG

El resto del numeral permanece sin cambios.

MODIFICACIÓN 4

Referencia: Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria.

Se adiciona numeral 16. **RETIRO DE EQUIPO**

DEBE DECIR:

16. RETIRO DE EQUIPO

El **PROVEEDOR** deberá desinstalar y retirar los equipos una vez concluida la prestación del servicio, lo cual será de conformidad con el calendario de instalación de los nuevos equipos que haya presentado la nueva empresa que realizará el servicio y previo acuerdo con el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, lo cual deberá incluir al personal y todo lo necesario para su correcta desinstalación y retiro.

El **INSTITUTO** no se hará responsable de los equipos si estos no son desinstalados y retirados conforme a lo señalado en el párrafo anterior.

MODIFICACIÓN 5

Referencia: Página 47, 11.2. **CONTROLADORES DE OPERACIÓN** del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria.

DICE:

11.2 CONTROLADORES DE OPERACIÓN

El **PROVEEDOR** deberá instalar los controladores en los equipos de cómputo del **INSTITUTO**, por lo que el **PROVEEDOR** no podrá difundir ni retirar cualquier tipo de información con ningún medio digital o impreso al momento de su instalación.

Estos controladores deberán instalarse en las computadoras de cada uno de los usuarios que harán uso del servicio, mismos que deberán iniciar la instalación a más tardar 1 (uno) día hábil de la fecha de conclusión de la instalación del multifuncional correspondiente, debiendo estar instalados en su totalidad el día de inicio de la

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

prestación de los servicios.

El resto del numeral permanece sin cambios.

DEBE DECIR:

11.2 CONTROLADORES DE OPERACIÓN

El **PROVEEDOR** deberá instalar los controladores en los equipos de cómputo del **INSTITUTO**, por lo que el **PROVEEDOR** no podrá difundir ni retirar cualquier tipo de información con ningún medio digital o impreso al momento de su instalación.

Estos controladores deberán instalarse en las computadoras de cada uno de los usuarios que harán uso del servicio, mismos que deberán iniciar la instalación a más tardar 1 (uno) día hábil de la fecha de conclusión de la instalación del multifuncional correspondiente. En caso de que por alguna causa imputable a el **INSTITUTO** o a sus empleados, no sea posible instalar los controladores en algunos equipos, esto se podrá realizar dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio, a través de solicitudes de servicio.

El resto del numeral permanece sin cambios.

MODIFICACIÓN 6

Referencia: Páginas 31 y 32, Numeral 8. PENAS CONVENCIONALES, así como página 33, Numeral 9. DEDUCCIONES de la Convocatoria.

DICE:

8. PENAS CONVENCIONALES

[...]

3.	Numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Subnumeral 4.1	Documentación que avale la entrega-recepción, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.	Al día hábil siguiente de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso en la documentación faltante por cada equipo.
----	---	--	--	---

[...]

El resto del numeral permanece sin cambios.

9. DEDUCCIONES

N°	Numeral y/o Subnumeral	Descripción de la obligación	Plazo de Ejecución	Deductiva
1.	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Subnumeral 3.2	Sustitución de Equipo por fallas.	7 (siete) días hábiles a partir de la notificación de los supuestos siguientes; cualquier equipo presenta 3 (tres) reportes en el lapso de un mes y se determine que el daño sea irreparable, o bien que el equipo presente más de 3	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso por cada equipo que no se sustituya.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

N°	Numeral y/o Subnumeral	Descripción de la obligación	Plazo de Ejecución	Deductiva
			(tres) reportes en un lapso de un mes o que en cualquier momento se determine que el daño sea irreparable,	
2.	Numeral 5. CAMBIO DE LUGAR	Movimientos y/o reubicaciones de los equipos.	2 (dos) días hábiles, posteriores a la notificación por el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO , SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que este designe por oficio o correo electrónico.	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso en la reubicación de cada equipo.
3.	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Subnumeral 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	Equipo temporal en sustitución en caso de mantenimiento correctivo mayor que rebase un tiempo de reparación en sitio superior a 5 (cinco) horas naturales.	En un plazo no mayor a 1 (uno) día hábil (pudiendo ser usado).	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso en la entrega del Programa de Mantenimiento.
4.	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Subnumeral 6.3 TIEMPOS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.	Tiempos de atención a Mantenimientos Correctivos.	1 (una) hora natural para los inmuebles que cuentan con técnicos en sitio, 2 (dos) horas naturales para los inmuebles ubicados en la CDMX y en el caso de CECyRD 1 (uno) día hábil después del reporte que genere El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO , Supervisor del Contrato y/o al personal que éste designe.	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) por cada hora natural de incumplimiento en la atención de Mantenimiento Correctivo. Para el caso de CECyRD; \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de incumplimiento en el Mantenimiento Correctivo.
5.	Numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO	Asistencia del Personal del PROVEEDOR .	Una vez rebasada la tolerancia mencionada en el presente anexo técnico.	\$1,000 (un mil pesos 00/100 m.n.) por el incumplimiento de asistencia registrada en cada inmueble.
6.	Numeral 7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.	Cumplir con el personal requerido para "JORNADA ELECTORAL".	3 (tres) días hábiles a partir de la solicitud por escrito y/o correo electrónico.	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso por elemento que no se haya presentado o por inasistencia durante la JORNADA ELECTORAL.
7.	Numeral 7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.	Cambio de técnicos en los inmuebles.	Con 1 (uno) día hábil previas para el ingreso a los inmuebles del INSTITUTO .	\$1,000 (un mil pesos 00/100 m.n.) por no cumplir el tiempo de notificación al SUPERVISOR DEL CONTRATO .
8.	Numeral 8. REFACCIONES	Stock mínimo de Refacciones.	3 (tres) días hábiles para el reabastecimiento de insumos al uso de alguno de estos.	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) por cada insumo no reabastecido después del tiempo estipulado en el presente anexo técnico.
9.	Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS.	Toma de Lecturas, Entrega de Boletas y el concentrado de información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales.	Dentro de los primeros 03 (tres) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas.	\$1,000 (un mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso en la entrega de Boletas de Lecturas y de información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

N°	Numeral y/o Subnumeral	Descripción de la obligación	Plazo de Ejecución	Deductiva
10.	Numeral 11. SOFTWARE Subnumeral 11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN.	Instalación de Controladores por equipos nuevos y/o nuevos usuarios.	5 (cinco) días hábiles a partir del primer día hábil posterior a la notificación.	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por cada día natural de atraso en la Instalación.

El resto del numeral permanece sin cambios.

DEBE DECIR:

8. PENAS CONVENCIONALES

[...]

3.	Numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Subnumeral 4.1	Documentación que avale la entrega-recepción, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.	A los 3 (tres) días hábiles siguientes de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso en la documentación faltante por cada equipo.
----	---	--	--	---

El resto del numeral permanece sin cambios.

9. DEDUCCIONES

N°	Numeral y/o Subnumeral	Descripción de la obligación	Plazo de Ejecución	Deductiva
1.	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Subnumeral 3.2	Sustitución de Equipo por fallas.	7 (siete) días hábiles a partir de la notificación de los supuestos siguientes; cualquier equipo presenta 3 (tres) reportes en el lapso de un mes y se determine que el daño sea irreparable, o bien que el equipo presente más de 3 (tres) reportes en un lapso de un mes o que en cualquier momento se determine que el daño sea irreparable,	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso por cada equipo que no se sustituya.
2.	Numeral 5. CAMBIO DE LUGAR	Movimientos y/o reubicaciones de los equipos.	2 (dos) días hábiles, posteriores a la notificación por el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO , SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que este designe por oficio o correo electrónico.	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso en la reubicación de cada equipo.
3.	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Subnumeral 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	Equipo temporal en sustitución en caso de mantenimiento correctivo mayor que rebase un tiempo de reparación en sitio	En un plazo no mayor a 1 (uno) día hábil (pudiendo ser usado).	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso en la entrega del equipo temporal en sustitución.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

N°	Numeral y/o Subnumeral	Descripción de la obligación	Plazo de Ejecución	Deductiva
		superior a 5 (cinco) horas naturales.		
4.	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Subnumeral 6.3 TIEMPOS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.	Tiempos de elaboración del diagnóstico.	1 (una) hora hábil para los inmuebles que cuentan con técnicos en sitio, 2 (dos) horas hábiles para los inmuebles ubicados en la CDMX y en el caso de CECyRD 5 (cinco) horas hábiles después del reporte que genere El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Supervisor del Contrato y/o al personal que éste designe.	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) por cada hora hábil de incumplimiento en los tiempos de atención en la elaboración del diagnóstico.
5.	Numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO	Asistencia del Personal del PROVEEDOR.	Una vez rebasada la tolerancia mencionada en el presente anexo técnico.	\$1,000 (un mil pesos 00/100 m.n.) por el incumplimiento de asistencia registrada en cada inmueble.
6.	Numeral 7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.	Cumplir con el personal requerido para "JORNADA ELECTORAL".	3 (tres) días hábiles a partir de la solicitud por escrito y/o correo electrónico.	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso por elemento que no se haya presentado o por inasistencia durante la JORNADA ELECTORAL.
7.	Numeral 7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.	Cambio de técnicos en los inmuebles.	Con 1 (uno) día hábil previas para el ingreso a los inmuebles del INSTITUTO.	\$1,000 (un mil pesos 00/100 m.n.) por no cumplir el tiempo de notificación al SUPERVISOR DEL CONTRATO.
8.	Numeral 8. REFACCIONES	Stock mínimo de Refacciones.	3 (tres) días hábiles para el reabastecimiento de insumos al uso de alguno de estos.	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) por cada insumo no reabastecido después del tiempo estipulado en el presente anexo técnico.
9.	Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS.	Toma de Lecturas, Entrega de Boletas y el concentrado de información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales.	Dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas.	\$1,000 (un mil pesos 00/100 m.n.) por cada día hábil de atraso en la entrega de Boletas de Lecturas y de información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales.
10.	Numeral 11. SOFTWARE Subnumeral 11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN.	Instalación de Controladores por equipos nuevos y/o nuevos usuarios.	5 (cinco) días hábiles a partir del primer día hábil posterior a la notificación.	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por cada día natural de atraso en la Instalación.
11.	Numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS	Aumento de los equipos durante la prestación del servicio.	El tiempo de entrega, instalación y puesta en operación deberá de realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posterior a la solicitud del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por cada día natural de atraso en la entrega, instalación y puesta en operación de cada equipo adicional solicitado.

El resto del numeral permanece sin cambios.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

MODIFICACIÓN 7

Referencia:

Página 15, Numeral 1.9. Condiciones de pago de la Convocatoria.

DICE:

1.9. Condiciones de pago

El pago se realizará a mes vencido, con fecha de corte el último día hábil del mes y siendo los (3) tres primeros días hábiles del mes inmediato posterior la entrega de la relación de reportes de lectura proporcionada por el **PROVEEDOR** y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación por parte del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

Para el caso del mes de diciembre, el pago será realizado de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el **PROVEEDOR** y el **INSTITUTO** a través de correo institucional; siendo los (3) tres primeros días posteriores a la fecha de corte la entrega de relación de reportes de lectura proporcionada por el **PROVEEDOR** y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación por parte del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

Para tal efecto el **PROVEEDOR** deberá tomar las lecturas de los equipos el último día hábil del mes y para el mes de diciembre, el **PROVEEDOR** deberá tomar las lecturas de los equipos los primeros 02 (dos) días hábiles de la semana inmediata siguiente y deberá entregar una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas y selladas por cada Enlace o Coordinación Administrativa de cada Área en el formato proporcionado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles del mes inmediato anterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 03 (tres) días hábiles de la semana inmediata anterior, de conformidad al numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

[...]

El resto del numeral permanece sin cambios.

DEBE DECIR:

1.9. Condiciones de pago

El pago se realizará a mes vencido, con fecha de corte el último día hábil del mes y siendo los 5 (cinco) primeros días hábiles del mes inmediato posterior la entrega de la relación de reportes de lectura proporcionada por el **PROVEEDOR** y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación por parte del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

Para el caso del mes de diciembre, el pago se realizará de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el **PROVEEDOR** y el **INSTITUTO** a través de correo institucional; siendo los 5 (cinco) primeros días posteriores a la fecha de corte la entrega de relación de reportes de lectura proporcionada por el **PROVEEDOR** y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación por parte del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

Para tal efecto el **PROVEEDOR** deberá tomar las lecturas de los equipos el último día hábil del mes y para el mes de diciembre, el **PROVEEDOR** deberá tomar las lecturas de los equipos los primeros 02 (dos) días hábiles de la semana inmediata siguiente y deberá entregar una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas y selladas por cada Enlace o Coordinación Administrativa de cada Área en el formato proporcionado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes inmediato anterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles de la semana inmediata anterior, de conformidad al numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

El resto del numeral permanece sin cambios.

MODIFICACIÓN 8

Referencia: Página 50, Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
-----	--	--------------------	------------------------------------

[...]

4	Presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior a la apertura de propuestas); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto máximo de su oferta. El monto máximo se calculará tomando en consideración el estimado máximo mensual de copias e impresiones mensuales multiplicados por la cantidad de meses (36).	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
---	--	--------------------------------	--

El resto del numeral permanece sin cambios.

DEBE DECIR:

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
-----	--	--------------------	------------------------------------

[...]

4	Presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior a la apertura de propuestas); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar en su declaración fiscal anual 2023 que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto máximo de su oferta. El monto máximo se calculará tomando en consideración el estimado máximo mensual de copias e impresiones mensuales multiplicados por la cantidad de meses (36).	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
---	--	--------------------------------	--

El resto del numeral permanece sin cambios.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

MODIFICACIÓN 9

Referencia: Página 45, Numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, así como Páginas 51 y 52, Numeral H.2. Entregables del contrato; del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS

El **PROVEEDOR** deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el **PROVEEDOR**, el servidor público designado por el **SUPERVISOR DEL CONTRATO** en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el **INSTITUTO**, así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 03 (tres) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 **Deductivas** de la presente convocatoria.

[...]

El resto del numeral permanece sin cambios.

H.2. Entregables del contrato

No.	Entregable	Anexo Técnico	Plazo de entrega
[...]			
5	Relación de reportes de lectura a los contadores de los equipos instalados	Establecida en el numeral 9. Toma de lectura de los equipos y numeral 1.9 Condiciones de pago de la presente convocatoria.	Dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles del mes inmediato posterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el PROVEEDOR y el INSTITUTO .

El resto del numeral permanece sin cambios.

DEBE DECIR:

9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS

El **PROVEEDOR** deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el **PROVEEDOR**, el servidor público designado por el **SUPERVISOR DEL CONTRATO** en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el **INSTITUTO**, así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 **Deductivas** de la presente convocatoria.

El resto del numeral permanece sin cambios.

[...]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

H.2. Entregables del contrato

No.	Entregable	Anexo Técnico	Plazo de entrega
[...]			
5	Relación de reportes de lectura a los contadores de los equipos instalados	Establecida en el numeral 9. Toma de lectura de los equipos y numeral 1.9 Condiciones de pago de la presente convocatoria.	Dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes inmediato posterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el PROVEEDOR y el INSTITUTO .

El resto del numeral permanece sin cambios.

MODIFICACIÓN 10

Referencia: Página 42, Numeral 6.3. **TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO** del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria.

DICE:

6.3 TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO

[...]

Una vez reportada la falla del equipo, el **PROVEEDOR** contará con 1 (una) hora natural en el caso de los inmuebles denominados: Conjunto Tlalpan, Registro Federal Electoral y Zafiro II ya que estos inmuebles cuentan con técnicos en sitio, en el caso de los inmuebles denominados: Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, contará con un lapso de 2 (dos) horas naturales y para el caso de CECyRD contarán con un lapso de 5 (cinco) horas hábiles para realizar el diagnóstico correspondiente considerando el tiempo de traslado de los técnicos (entendiéndose por hora hábil de 9:00 a 20:00 horas de lunes a viernes), para realizar la revisión y la entrega de un diagnóstico con el tiempo de reparación, de acuerdo con lo establecido en el numeral **6.2 Mantenimiento Correctivo de los equipos**.

El resto del numeral permanece sin cambios.

DEBE DECIR:

6.3 TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO

[...]

Una vez reportada la falla del equipo, el **PROVEEDOR** contará con 1 (una) hora hábil en el caso de los inmuebles denominados: Conjunto Tlalpan, Registro Federal Electoral y Zafiro II ya que estos inmuebles cuentan con técnicos en sitio, en el caso de los inmuebles denominados: Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, contará con un lapso de 2 (dos) horas hábiles y para el caso de CECyRD contarán con un lapso de 5 (cinco) horas hábiles para realizar el diagnóstico correspondiente considerando el tiempo de traslado de los técnicos para realizar la revisión y la entrega de un diagnóstico con el tiempo de reparación, de acuerdo con lo establecido en el numeral **6.2 Mantenimiento Correctivo de los equipos**. Entendiéndose por hora hábil el horario entre las 9:00 y las 20:00 horas de lunes a viernes.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

El resto del numeral permanece sin cambios.

MODIFICACIÓN 11

Referencia: Páginas 48 y 49, 13. **UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS** del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria.

DICE:

[...]

La cantidad de equipos y sedes descritas, son de manera enunciativa más no limitativa, y podrán aumentar, disminuir o cambiar de ubicación previa solicitud por escrito (correo electrónico u oficio) del **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, mediante el cual se establecerán plazos y ubicaciones de acuerdo con el numeral **4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS**.

DEBE DECIR:

[...]

La cantidad de equipos y sedes descritas, son de manera enunciativa más no limitativa, y podrán aumentar, disminuir o cambiar de ubicación previa solicitud por escrito (correo electrónico u oficio) del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, mediante el cual se establecerán plazos y ubicaciones de acuerdo con el numeral **4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS**.

En caso de solicitar el aumento de los equipos el tiempo de entrega, instalación y puesta en operación deberá de realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posterior a la solicitud del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.

MODIFICACIÓN 12

Referencia: Páginas 49 Y 50, 15. **ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE** del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria.

DICE:

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
1	Manual de soporte técnico o guía de asistencia, basado en las mejores prácticas (ITIL V3)	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
2	Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos: a) Administrador del Proyecto. • Cédula Profesional en licenciatura o Ingeniería afines al servicio. • Certificación como Project Manager o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará “El Servicio”. • Certificado como ITIL versión 3 o superior.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula Profesional en licenciatura o Ingeniería afines al servicio. • Certificación como Project Manager o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Certificado como ITIL versión 3 o superior. • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico o nivel preparatoria o bachillerato. • Capacitación que acredite conocimientos de ITIL versión 3 o superior. • Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Currículum • Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 		
3	<p>Deberá presentar:</p> <p>Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia.</p>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.

[...]

DEBE DECIR:

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
1	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
2	<p>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</p> <p>a) Administrador del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
	<p>certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico o nivel preparatoria o bachillerato. • Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente. • Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Currículum • Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 		
3	<p>Deberá presentar:</p> <p>Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</p>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.

El resto del numeral permanece sin cambios.

MODIFICACIÓN 13

Referencia: Páginas 50 y 51 H.1. Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	Numeral y/o Subnumeral del Anexo Técnico	Concepto	Periodo entrega de	Consecuencia de la no presentación
1	Numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA	El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
2	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Manifiesto firmado por su representante legal, en el que indique que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de verificación de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero, de conformidad con el numeral	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
3	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Subnumeral 3.2	Carta compromiso de sustitución de equipos de características similares o superiores por más de 3 (tres) fallas en el lapso de un mes.	En su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
4	Numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	Manifiesto firmado por el representante legal, en el que se obliga a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
5	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales 6.1 SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS y 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Plan de trabajo de mantenimiento a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio. 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
6	Numeral 8. REFACCIONES	Manifiesto mediante el cual indique, cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
7	Numeral 12. SEGURIDAD	Deberá mencionar en su propuesta técnica que los equipos ofertados, deberán contar de manera enunciativa más no limitativa, con los elementos de seguridad enunciados en dicho numeral.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.

DEBE DECIR:

H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

No.	Numeral y/o Subnumeral del Anexo Técnico	Concepto	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
1	Numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES REFERENCIA	El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, que los equipos contengan las características establecidas en el presente Anexo Técnico.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
2	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Manifiesto firmado por su representante legal del LICITANTE, en el que indique que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de verificación de calidad en las instalaciones del fabricante por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero, de conformidad con el numeral	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
3	Numeral 3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Subnumeral 3.2	Carta compromiso de sustitución de equipos de características similares o superiores por más de 3 (tres) fallas en el lapso de un mes.	En su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
4	Numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	Manifiesto firmado por el representante legal del LICITANTE, en el que se obliga a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
5	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de conformidad con los subnumerales 6.1 SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS y 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO Plan de trabajo de mantenimiento a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio. 	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
6	Numeral 8. REFACCIONES	Manifiesto mediante el cual indique, cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
7	Numeral 12. SEGURIDAD	Deberá mencionar en su propuesta técnica que los equipos ofertados, deberán contar de manera enunciativa más no limitativa, con los elementos de seguridad enunciados en dicho numeral.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
8	Numeral 17. NORMAS APLICABLES	Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.

[...]

Se agrega

17. NORMAS APLICABLES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:

- **NOM-019-SCFI-1998** que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana **NOM-019-SE-2021**, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.
- **NOM-016-SCFI-1993** que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina.

Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.

En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.

MODIFICACIÓN 14

Referencia: Páginas 47 y 48 12. SEGURIDAD del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

Los equipos ofertados para los siguientes conceptos deberán contar de manera enunciativa mas no limitativa, con un elemento de seguridad, el cual deberá mencionar en su propuesta técnica, conforme a lo siguiente:

- Impresión segura
- Ipsec
- Correo electrónico cifrado
- Autenticación de red
- SNMPv3
- Cifrado de 256 bits
- SSL
- Registro de auditoría
- Disco duro cifrado
- Sobreescritura de imagen
- PDF protegido
- cifrado FIPS 140-2

DEBE DECIR:

Los equipos ofertados, de manera enunciativa mas no limitativa, deberán contar con un componente de seguridad que incluya al menos los elementos enlistados a continuación, el cual el LICITANTE deberá mencionarlo en su propuesta técnica:

- Impresión segura
- Ipsec
- Correo electrónico cifrado
- Autenticación de red

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

- SNMPv3
- SSL
- Registro de auditoría
- Disco duro cifrado
- Sobreescritura de imagen
- PDF protegido
- cifrado FIPS 140-2

MODIFICACIÓN 15

Referencia: Páginas 41 y 42, numeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

El LICITANTE deberá entregar en su propuesta técnica un plan de trabajo de mantenimiento preventivo a través del cual enuncie las actividades y periodicidad en que se llevará a cabo el servicio, firmado por el representante legal de la empresa.

En caso de que el LICITANTE no presente los documentos antes mencionados en su propuesta técnica, ésta no será considerada para evaluación.

Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 **Penas Convencionales** de la presente convocatoria.

DEBE DECIR:

[...]

Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 **Penas Convencionales** de la presente convocatoria.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

MODIFICACIÓN 16

1. Referencia: Páginas 39, numeral 2. **CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA**, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

[...]

Asimismo, el **LICITANTE** deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales **10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR** del presente **Anexo Técnico**, y/o carta de especificaciones técnicas del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.

DEBE DECIR:

[...]

Asimismo, el **LICITANTE** deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales **10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR** del presente **Anexo Técnico**, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.

El resto del numeral permanece sin cambios.

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: REYES TELLEZ WENDY
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4000112
HASH:
1E4487DA39418B4EE6DB479C5BAD1A41D5D16F43A7BC9F
8FA7D99FEC31035727

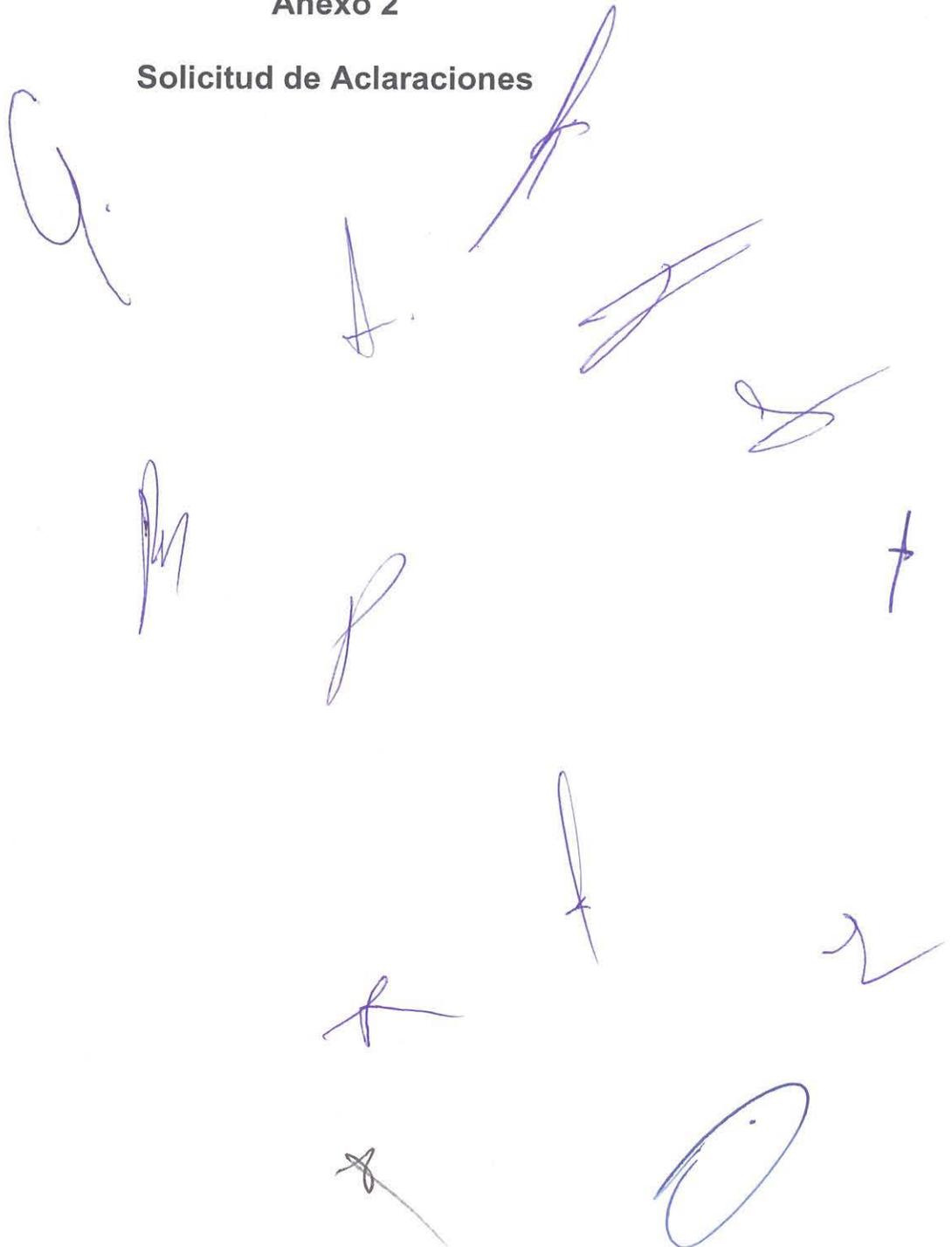
FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4000112
HASH:
1E4487DA39418B4EE6DB479C5BAD1A41D5D16F43A7BC9F
8FA7D99FEC31035727

Handwritten mark

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

The page contains approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the document. The signatures vary in style, including some that appear to be initials or full names written in a cursive or shorthand manner. There are also some small, simple marks and symbols interspersed among the signatures.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.4.1 Plazo para la prestación del servicio	Mencionan El plazo para la prestación del servicio será del 1° de marzo de 2025 al 29 de febrero de 2028, nos pudiera indicar la convocante la vigencia exacta del contrato?	<p>La vigencia de la contratación será a partir día hábil siguiente del fallo y hasta el 31 de marzo de 2028; sin embargo, el plazo del servicio será del 1 de marzo de 2025 al 29 de febrero de 2028 y la terminación de la vigencia del contrato será hasta el 31 de marzo de 2028, únicamente para la conciliación operativa de entregables y pago del servicio prestado en febrero de 2028.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 1.3 Vigencia del contrato de la convocatoria.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	39	3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>Mencionan El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, escrito firmado por el representante legal, mediante el cual manifieste que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de la verificación de calidad del equipo (especificaciones, características, fabricación, empaquetado) en las instalaciones del fabricante, por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero.</p> <p>En caso de no presentar el escrito requerido, su propuesta técnica no será considerada para evaluación.</p> <p>3.1 Para acreditar lo anterior el PROVEEDOR deberá presentar el certificado de producto nuevo dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá</p>	<p>Se atiende con las Modificaciones 1 y 13.</p> <p>De conformidad con la Modificación 1, en el numeral 3.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, se establece lo siguiente:</p> <p><i>3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena</i></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.								
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde			
			<p>entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</p> <p>Debemos de entender que para dar cumplimiento a este punto para todos los equipos de impresión ofertados deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por lo que será necesario presentar copia de los certificados NOM-019-SCFI-1998 vigentes, emitidos por un organismo certificador autorizado y a nombre del licitante participante para cada uno de los modelos ofertados, dando cumplimiento a las leyes de Metrología y Normalización, en relación a la seguridad en los equipos de procesamiento de datos así mismo incorporándolo a la propuesta técnica</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p> <p>De conformidad con la Modificación 13, Subnumeral H.1 Entregables adicionales y la adición del numeral 17. NORMAS APLICABLES del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, se establece lo siguiente:</p> <p>Referencia: Entregable 8. Subnumeral H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <table border="1" data-bbox="1039 873 1656 1154"> <tr> <td style="background-color: #cccccc; text-align: center;">8</td> <td style="background-color: #cccccc;">Numeral 17. NORMAS APLICABLES</td> <td>Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</td> </tr> </table> <p>y:</p> <p>17. NORMAS APLICABLES</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma 	8	Numeral 17. NORMAS APLICABLES	Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.	
8	Numeral 17. NORMAS APLICABLES	Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</p> <p><u>En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></p>	
3	41	4.1	<p>Solicitan Comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo, hacemos mencion a la convocante que todos los equipos son de importacion por los cual debemos de entender que para dar cumplimiento a este punto bastara con solo la entrega del pedimento de importacion, carta de fabricante asi como copia de los certificados NOM-019-SCFI-1998 vigentes, emitidos por un organismo certificador autorizado y a nombre del licitante participante para cada uno de los modelos ofertados</p>	<p>De conformidad con la Modificación 2, en el subnumeral 4.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, el LICITANTE deberá, en su caso, presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos. En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo. 	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿es correcta nuestra apreciación?	<p>De conformidad con la Modificación 13, el LICITANTE, deberá atender lo siguiente:</p> <p>17. NORMAS APLICABLES</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</p> <p><u>En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></p>	
4	45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONA		No se acepta su petición, toda vez que la capacidad de memoria es un factor que puede afectar el rendimiento de los equipos; por	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		L BLANCO Y NEGRO	Solicitan MEMORIA RAM MÍNIMA (GB) 3GB, solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con MEMORIA RAM MÍNIMA (GB) 2GB ¿se acepta nuestra petición?	lo que, el LICITANTE deberá apegarse a lo establecido en el subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en la característica denominada "MEMORIA RAM MÍNIMA (GB) 3." MEMORIA RAM MÍNIMA (GB) 3	
5	45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONA L BLANCO Y NEGRO	Solicitan VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM) De 70 páginas por minuto, solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM) De 60 páginas por minuto ¿se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición, de conformidad con la subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en la característica denominada "VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)". VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM) De 70 páginas por minuto	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
6	45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONA L BLANCO Y NEGRO	Solicitan ALIMENTADOR AUTOMÁTICO 250 originales mínimo, solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con ALIMENTADOR AUTOMÁTICO 220 originales mínimo ¿se acepta nuestra petición?	Se acepta su petición, de conformidad con la Modificación 3, de acuerdo con el subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en la característica denominada "ALIMENTADOR AUTOMÁTICO", como a continuación se indica: ALIMENTADOR AUTOMÁTICO 200 originales mínimo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
7	45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONA	En caso de que la respuesta a la pregunta 6 de mi representada no haya sido favorable ¿podría indicarnos "el instituto"		Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
		L BLANCO Y NEGRO	cuál es la justificación técnica y legal para solicitar un equipo con un ALIMENTADOR AUTOMÁTICO 250 originales mínimo, lo cual favorece a las marcas que representan los proveedores que actualmente ofrecen sus servicios al instituto?	Este cuestionamiento de atiende con la respuesta inmediata anterior tomando en consideración que su petición fue aceptada.					
8	45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONA L BLANCO Y NEGRO	<p>Solicitan CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1</p> <p>3, 000 hojas</p> <p>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2</p> <p>4,000 hojas</p> <p>solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con capacidad de papel de 1200 hojas en bandejas</p> <p>¿se acepta nuestra petición?</p>	<p>No se acepta su petición, de conformidad con la Modificación 3, de acuerdo con el subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en las características denominadas “CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1” y “CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2”, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> </table> <p>*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</p>	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas								
9	45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONA	Solicitan BYPASS 250 hojas mínimo, solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación	Se acepta su petición, de conformidad con la Modificación 3 , de acuerdo con el subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)				

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
		L BLANCO Y NEGRO	nos permita ofertar un equipo con BYPASS 100 hojas mínimo ¿se acepta nuestra petición?	la Convocatoria, en la característica denominada "BYPASS", como a continuación se indica: <table border="1" data-bbox="1081 646 1747 683"> <tr> <td>BYPASS</td> <td>100 hojas mínimo</td> </tr> </table>	BYPASS	100 hojas mínimo	
BYPASS	100 hojas mínimo						
10	46	10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR	Solicitan VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO 20,000 impresiones mensuales solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO 10,000 impresiones mensuales ¿se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición, dado que el volumen de impresión mensual requerido es conforme a las necesidades y consumos aproximados mensuales del INSTITUTO. Deberá atender conforme a lo establecido en el subnumeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en la característica denominada "VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO", como a continuación se indica: <table border="1" data-bbox="1081 946 1734 1052"> <tr> <td>VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO</td> <td>20,000 impresiones mensuales</td> </tr> </table>	VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	20,000 impresiones mensuales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	20,000 impresiones mensuales						
11	45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO	Solicitan COMPATIBILIDAD AMBIENTAL ENERGY STAR® y RoHS. Debemos de entender que para dar cumplimiento a este punto todos los equipos de impresión ofertados deberán cumplir con la certificación ENERGY STAR por lo que será necesario que los folletos o fichas técnicas de los equipos de impresión y fotocopiado cuenten con el sello Energy Star, así como presentar copia de los certificados vigentes ENERGY STAR para cada uno de los modelos ofertados ¿es correcta nuestra apreciación?	Todos los equipos ofertados deberán cumplir con la certificación ENERGY STAR® y/o RoHS. Lo anterior, de conformidad con la Modificación 3: 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO <table border="1" data-bbox="1081 1214 1747 1271"> <tr> <td>COMPATIBILIDAD AMBIENTAL</td> <td>ENERGY STAR® y/o RoHS.</td> </tr> </table> Asimismo, de acuerdo con la Modificación 16, subnumeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, se indica: ... el LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los	COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
				<p>documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p> <p>Por lo anterior, no es necesario presentar el certificado. Sin embargo, la ficha técnica y/o catálogo, sí debe indicar que cumple con esta característica o bien debe presentar carta del fabricante que lo especifique.</p>			
12	46	10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR	<p>Solicitan COMPATIBILIDAD AMBIENTAL ENERGY STAR® y RoHS. Debemos de entender que para dar cumplimiento a este punto todos los equipos de impresión ofertados deberán cumplir con la certificación ENERGY STAR por lo que será necesario que los folletos o fichas técnicas de los equipos de impresión y fotocopiado cuenten con el sello Energy Star, así como presentar copia de los certificados vigentes ENERGY STAR para cada uno de los modelos ofertados ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Todos los equipos ofertados deberán cumplir con la certificación ENERGY STAR® y/o RoHS. Lo anterior, de conformidad con la Modificación 3:</p> <p>10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</p> <table border="1" data-bbox="1039 1149 1711 1205"> <tr> <td>COMPATIBILIDAD AMBIENTAL</td> <td>ENERGY STAR® y/o RoHS.</td> </tr> </table> <p>Así mismo de acuerdo con el subnumeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, se indica:</p> <p>... el LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por</p>	COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y/o RoHS.						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><i>cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</i></p> <p>Por lo anterior, no es necesario presentar el certificado. Sin embargo, la ficha técnica y/o catálogo, sí debe indicar que cumple con esta característica o bien debe presentar carta del fabricante que lo especifique.</p>	
13	39	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas	<p>Dado que en esta licitación se busca la contratación del "Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral debemos de entender que será necesario que las empresas participantes presenten copia de los certificados ISO 9001:2015 y ISO 20000-1 a su nombre en procesos de servicio demostrando que la empresa participante cuenta con un sistema de gestión de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos y un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos con la finalidad de que pueda garantizar los niveles de servicio solicitados así como dar soporte y hacer</p>	<p>No es correcta su apreciación. Para la presente licitación no se requiere este tipo de certificaciones.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			valida la garantía de los servicios en caso de fallas. ¿es correcta nuestra apreciación?		
14	39	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas	Dado que en esta licitación se busca la contratación del "Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral debemos de entender que será necesario que las empresas participantes cuenten con la certificación ISO37001:2016 presentando copia del certificado a su nombre avalando que la empresa cumple con los procesos del Sistema de Gestión Antisoborno tal y como fue solicitado por todo el gobierno federal ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Para la presente licitación no se requiere este tipo de certificaciones.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
15	47	12.SEGURIDAD	Mencionan Los equipos ofertados para los siguientes conceptos deberán contar de manera enunciativa mas no limitativa, con un elemento de seguridad, el cual deberá mencionar en su propuesta técnica, conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Impresión segura • Ipsec • Correo electrónico cifrado • Autenticación de red • SNMPv3 • Cifrado de 256 bits • SSL • Registro de auditoría 	No es correcta su apreciación, de acuerdo con la Modificación 14, numeral 12. SEGURIDAD, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , como a continuación se indica: <i>Los equipos ofertados, de manera enunciativa mas no limitativa, deberán contar con un componente de seguridad que incluya al menos los elementos enlistados a continuación, el cual el LICITANTE deberá mencionarlo en su propuesta técnica:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión segura • Ipsec • Correo electrónico cifrado • Autenticación de red • SNMPv3 • SSL 	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> Disco duro cifrado Sobreescritura de imagen PDF protegido cifrado FIPS 140-2 <p>Debemos de entender que los equipos a ofertar deberá de cumplir con al menos un elemento de seguridad de los mencionados ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro de auditoría Disco duro cifrado Sobreescritura de imagen PDF protegido cifrado FIPS 140-2 	
16	49	15 ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p>Solicitan a) Administrador del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cédula Profesional en licenciatura o Ingeniería afines al servicio. Certificación como Project Manager o Scrum Master. Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Certificado como ITIL versión 3 o superior. Curriculum 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación y no encarecer la propuesta económica nos permita presentar para el Administrador del Proyecto solo certificado de capacitación del fabricante en</p>	<p>No se acepta su petición. Deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12, de conformidad con el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</p> <p>a) Administrador del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, </div>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>los equipos a ofertar</p> <p>Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado como ITIL versión 3 o superior. • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>¿se acepta nuestra petición?</p>	<p>Ingeniería Eléctrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 	
17	49	15 ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p>Solicitan b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula Profesional en licenciatura o Ingeniería afines al servicio. • Certificación como Project Manager o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Certificado como ITIL versión 3 o superior. • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, 	<p>No se acepta su petición. Deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12, de conformidad con el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afin al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas 	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta		Área que responde
			<p>presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación y no encarecer la propuesta económica nos permita presentar para el Administrador del Proyecto solo certificado de capacitación del fabricante en los equipos a ofertar</p> <p>Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado como ITIL versión 3 o superior. • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>¿se acepta nuestra petición?</p>		<p>Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 	
18	49	15 ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p>Solicitan Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo. Debemos de entender que</p>	<p>No es correcta su apreciación. Los licitantes se deberán apegar a lo establecido en el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria</p> <p>5. Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del</p>		<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>para garantizar el cumplimiento de este punto será necesario que los licitantes presenten una carta expedida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida a este evento y a la convocante en donde declare bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor autorizado de la marca y que cuenta con todo su apoyo solidario para la entrega oportuna de los equipos, consumibles, soporte técnico y refacciones durante la vigencia del contrato</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><i>fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.</i></p>	
19	46	11.1 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	<p>Debemos de entender que el instituto proporcionara los servidores necesarios para la instalación del SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN requerido ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación. Lo solicitado por la convocante es de conformidad con lo indicado en el numeral 11.1 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, <u>en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine</u>, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:</p> <p>[...]</p> <p>Por lo que, el Instituto no proporcionará ningún servidor, se está solicitando que se instale el software en las computadoras que el</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				INSTITUTO determine, las cuales serán máximo 9 (nueve). La operatividad del software será responsabilidad del PROVEEDOR.	

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALÍ, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	25	6.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Entendemos que el representante puede nombrar a una persona para que asista al evento con una carta poder, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto, en el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	31	8. PENAS CONVENCIONALES: 3. DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	Favor de aclarar: La Documentación que avale la entrega-recepción, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, deberá ser presentada al día hábil siguiente de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos; es decir, a más tardar el 1 de marzo de 2025, para evitar la aplicación de la penalización correspondiente, ¿Es correcto?	De conformidad con la Modificación 2 y Modificación 6 , se aclara que, el periodo límite para la entrega de la documentación que avale la entrega-recepción de la instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos, es a los (3) tres días hábiles siguientes de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos; es decir, posteriores a los 90 (noventa) días, considerando este tiempo como límite de entrega. Lo anterior de conformidad con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, y subnumeral 4.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALÍ, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	31	8. PENAS CONVENCIONALES: 4. ENTREGA DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	Entendemos que dicho programa deberá apegarse a las recomendaciones del fabricante para garantizar un óptimo desempeño de los equipos, ¿Es correcto?	Es correcto, toda vez que, de acuerdo la Modificación 15 , de conformidad con el numeral 6.1.1. PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , se indica lo siguiente: [...] <i>Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas alberto.lopez@ine.mx y soledad.gonzaga@ine.mx, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	32	8. PENAS CONVENCIONALES: 7. INSTALACIÓN DE CONTROLADORES EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO.	Suponemos que, para agilizar la implementación del servicio, el INE pondrá a disposición del licitante adjudicado su directorio activo, en el entendido de que de ser el caso, el INE proporcionará acceso a alguno de sus servidores para montar el servicio, ¿Es correcto?	No es correcta su apreciación, los controladores serán instalados en cada uno de los equipos de cómputo que le permita realizar la impresión en cada uno de los equipos de fotocopiado.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALÍ, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	40	4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	¿Como debe ser la evidencia en 0? Las estadísticas de los equipos en las hojas de estado no salen en 0 aun cuando el equipo sea nuevo, ya que el equipo contabiliza las hojas usadas para imprimir las propias estadísticas. En función de lo anterior, solicitamos atentamente a la convocante que permita que el contador mostrado en dicha estadística sea menos a 20 páginas, debiendo corresponder a la fecha y hora de instalación del equipo ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud; sin embargo, la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo del contador en ceros o el reporte emitido por este, <u>previo</u> a la instalación y configuración de los equipos, lo que se atiende con la Modificación 2 . <i>Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este).</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
6	48	H.2 ENTREGABLES DEL CONTRATO.	Entendemos que estos entregables son para el proveedor, por lo que no se deberán integrar en la propuesta, ¿Es correcto?	Es correcto, de conformidad con lo indicado en la sección H.2. Entregables del contrato, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la Convocatoria ; sin embargo, como parte de su oferta técnica deberá señalar su cumplimiento de conformidad con el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica, de la convocatoria .	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
7	49	15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, NO. 3	Solicitamos a la convocante acepte un contrato donde se demuestren los 3 años de experiencia en prestación de servicios similares al requerido. ¿Se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición, de conformidad con la Modificación 12 , el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , los licitantes deberán presentar lo siguiente: <i>Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALÍ, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</i>	
8	50	H.2. ENTREGABLES DEL CONTRATO	Entendemos que el numeral H.2 se requiere solo para el licitante adjudicado, por lo tanto, no debemos anexar ningún tipo de información en nuestra propuesta para este numeral, ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, de conformidad con lo indicado en la sección H.2. Entregables del contrato, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la Convocatoria ; sin embargo, como parte de su oferta técnica deberá señalar su cumplimiento de conformidad con el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
9	51	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	Entendemos que la convocante proporcionara los cables de red, nodos y tomas de corriente en óptimas condiciones para la operación de los equipos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	<p>No es correcto su entendimiento, de conformidad con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, de la Convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Puesta en funcionamiento <p><i>El PROVEEDOR deberá considerar de manera enunciativa mas no limitativa, los accesorios de instalación para la correcta operación y funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del INSTITUTO donde el Supervisor del Contrato y/o a quien este designe, le indique los puntos de conexión.</i></p> <p>Así como, en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, de la Convocatoria.</p> <p>[...]</p> <p><i>En cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el PROVEEDOR lo considere</i></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

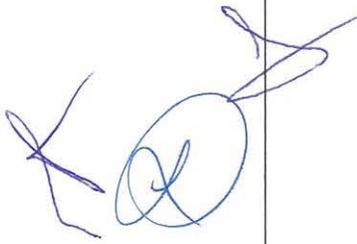
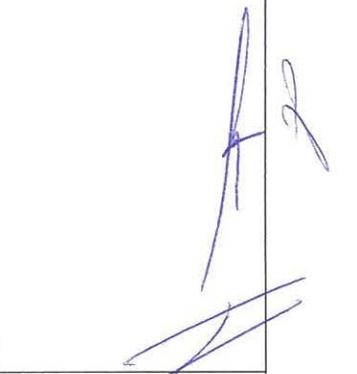
Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALÍ, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes.</p> <p>Es decir, el INSTITUTO únicamente proporcionará, el nodo y toma de corriente.</p>	

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	7	Introducción Tercer Párrafo	<p>Señala: "No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del REGLAMENTO".</p> <p>Entendemos que se refiere a que no aceptarán una carta genérica que señale el cumplimiento total del anexo en lugar de una propuesta técnica que incluya marcas, modelos, características, folletos, manuales, etc; ¿Es correcto?</p>	<p>Es correcto, la oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Por otra parte, entendemos que si aceptarán cartas firmadas por el representante legal del fabricante, en papel membretado, en el supuesto de que alguna de las especificaciones solicitadas, no se encuentre publicada en el manual, folleto y/o ficha técnica del bien propuesto, ¿Es correcto?</p>	<p>Asimismo, respecto de su segunda pregunta, es correcto, por lo que el LICITANTE deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 16, de conformidad con el numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>[...]</p> <p><i>...el LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</i></p> <p>[...]</p>	
2	14	1.4.1. Plazo para la prestación del servicio	<p>El numeral 1.3 Vigencia del Contrato establece que: "La vigencia de la contratación será <u>a partir día hábil siguiente del fallo</u> y hasta el 31 de marzo de 2028".</p> <p>Sin embargo, el numeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio, indica que el</p>	<p>Se aclara que la vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente del fallo y hasta el 31 de marzo de 2028. Se considera que, durante el mes de marzo de 2028, únicamente será para la conciliación operativa de entregables y pago del servicio prestado en febrero de 2028.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>servicio correrá <u>a partir del 1 de marzo de 2025</u> y hasta el 29 de febrero de 2028.</p> <p>Entendemos que en caso de que los equipos estén instalados, configurados y puestos en marcha en fecha previa al 1 de marzo de 2025, el licitante adjudicado estará en condiciones de emitir la facturación correspondiente por la cantidad de equipos por día que éstos se encuentren en servicio, ¿Es correcto?</p>	<p>La terminación de la vigencia del contrato será hasta el 31 de marzo de 2028.</p> <p>El plazo de prestación del servicio será a partir del <u>1 de marzo de 2025</u> y hasta el 29 de febrero de 2028, considerando que en el numeral 4 ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, se indica que la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos se realizará dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.</p> <p>Por tanto, a partir del 1 de marzo de 2025 que inicia el servicio, el pago se realizará a mes vencido, con fecha de corte el último día hábil del mes y siendo los (5) cinco primeros días hábiles del mes inmediato posterior la entrega de la relación de reportes de lectura proporcionada por el PROVEEDOR y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>Para el caso del mes de diciembre, el pago se realizará de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el PROVEEDOR y el INSTITUTO a través de correo institucional; siendo los (5) cinco primeros días posteriores a la fecha de corte la entrega de relación de reportes de lectura proporcionada por el PROVEEDOR y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

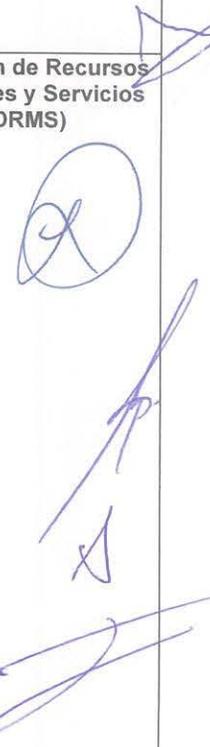
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>validación por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>Para tal efecto el PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos el último día hábil del mes y para el mes de diciembre, el PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos los primeros 02 (dos) días hábiles de la semana inmediata siguiente y deberá entregar una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas y selladas por cada Enlace o Coordinación Administrativa de cada Área en el formato proporcionado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles del mes inmediato anterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles de la semana inmediata anterior, de conformidad al numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Para efectos de la entrega del concentrado de información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales, véase Modificación 7 y 9 para los numerales 1.9. Condiciones de pago de la Convocatoria y 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	
3	14	1.4.1. Plazo para la prestación del servicio	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido negativo, entendemos que el licitante adjudicado estará en condiciones de impedir el uso de los equipos que instale, configure y ponga en marcha con fecha previa al 1 de marzo de 2025 mediante la herramienta de	Es correcto su entendimiento, los equipos deberán estar habilitados y disponibles para su uso a partir del 01 de marzo de 2025.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			administración, en el entendido de que a partir del primer minuto del 1 de marzo de 2025, los equipos deberán estar habilitados y disponibles para su uso. ¿Es correcto?		
4	14	1.6 Normas aplicables	<p>En este punto 1.6 Normas aplicables solicitan que <i>Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento no hay normas que se deban observar.</i></p> <p>Sin embargo, de acuerdo a lo que se manifiesta en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad en la cual se puede leer que dice que, <i>Para tal efecto, las autoridades normalizadoras determinarán, dependiendo del nivel de riesgo, cuales productos sujetos a normas oficiales mexicanas deberán demostrar su cumplimiento en el punto de entrada al país, lo cual se identificará en las Reglas de Comercio Exterior a través de las fracciones arancelarias correspondientes. En dicho supuesto, cuando así se exija a los bienes, productos, procesos y servicios nacionales, los bienes, productos, procesos y servicios a importarse también deberán contar con evidencias de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana de acuerdo con el</i></p>	<p>Es correcto, de conformidad con la Modificación 13, de acuerdo con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>17. NORMAS APLICABLES</p> <p><i>El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. • NOM-016-SCFI-1993 que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina. <p><i>Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.</i></p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p><i>Procedimiento de Evaluación de la Conformidad aplicable, tales como certificados, dictámenes o resultados de pruebas de un Organismo de Evaluación de la Conformidad acreditado y aprobado o de un tercero extranjero en términos de un acuerdo de reconocimiento mutuo o equivalencia vigente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento.</i></p> <p>Por lo que se puede entender que los equipos con los que se prestara el servicio solicitado de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral deberán de cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas que le aplican a estos equipos las cuales son las siguientes:</p> <p>A.- La Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos y/o la norma mas actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad .</p> <p>B.- La Norma Oficial Mexicana NOM-016-SCFI-1993 es una Norma Oficial Mexicana</p>	<p><u>En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></p>	<p><i>[Handwritten signatures and marks in blue ink]</i></p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>(NOM) que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina</p> <p>Asi mismo estas Normas se solicitan también en el artículo 12 de las POBALINES de acuerdo a lo que se manifiesta en dicho artículo que se puede leer que dice: <i>Con base a los resultados de la investigación de mercado, se exigirá a los proveedores el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de las normas mexicanas según proceda, y a falta de estas de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 56 de la Ley Federal de sobre Metrología y Normalización, cualquiera de las normas que se requieran deberá ser vigente y actualizada, esta circunstancia podrá tener condiciones de exclusión acorde con las necesidades del instituto.</i></p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación por lo que los licitantes deberemos de acreditar el cumplimiento de dichas Normas?</p> <p>¿Favor de confirmar?</p>		
5	32	8. Penas Convencionales:	¿Como controlará el INE que acudan todos los usuarios durante la implementación? Se sugiere cerrar la implementación con los usuarios que en ese momento se	Se atiende con la Modificación 5 , de conformidad con el numeral 11.2 CONTROLADORES DE OPERACIÓN, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , como a continuación se indica:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		7. Instalación de Controladores en los equipos de cómputo del INSTITUTO.	encuentren disponibles y levantar un ticket de servicio para los usuarios que se hayan ausentado o no estuvieran disponibles durante la implementación.	<p>11.2 CONTROLADORES DE OPERACIÓN El PROVEEDOR deberá instalar los controladores en los equipos de cómputo del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR no podrá difundir ni retirar cualquier tipo de información con ningún medio digital o impreso al momento de su instalación.</p> <p>Estos controladores deberán instalarse en las computadoras de cada uno de los usuarios que harán uso del servicio, mismos que deberán iniciar la instalación a más tardar 1 (uno) día hábil de la fecha de conclusión de la instalación del multifuncional correspondiente. En caso de que por alguna causa imputable a el INSTITUTO o a sus empleados, no sea posible instalar los controladores en algunos equipos, esto se podrá realizar dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio, a través de solicitudes de servicio.</p> <p>[...]</p>	
6	34	9. Deducciones 4. Tiempos de atención a mantenimientos correctivos.	Favor de desarrollar. El texto actualmente se limita a hacer referencia al plazo para la atención de incidentes, sin señalar en plazo concedido por inmueble para la solución de cada ticket.	<p>El numeral 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, establece lo siguiente:</p> <p>El SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que éste designe, reportará la falla al PROVEEDOR mediante oficio y/o correo electrónico, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO, entregando un reporte en el cual deberá plasmarse el diagnóstico del <u>equipo y el tiempo de solución</u>, considerando los insumos y refacciones que se encuentran en Stock; en caso de no tener los insumos y refacciones o de necesitar un mantenimiento correctivo mayor que rebase un</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>tiempo de reparación en sitio superior a 5 (cinco) horas naturales, el PROVEEDOR deberá contemplar el traslado y maniobras del equipo referido para su compostura, por lo que, durante este tiempo deberá proporcionar un equipo temporal en sustitución con características similares o superiores a las establecidas en el presente Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 1 (uno) día hábil (pudiendo ser usado). Lo anterior, con la finalidad de garantizar el servicio, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>Y la deductiva 4 para este caso, es la correspondiente en la Modificación 6.</p> <p>\$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) por cada hora hábil de incumplimiento en los tiempos de atención en la elaboración del diagnóstico.</p>	
7	39	Anexo 1 Tabla 1 Resumen Servicio del	¿En caso de no alcanzar los mínimos mensuales, se facturará con base en ellos y no en las lecturas?	<p>No es correcto su entendimiento.</p> <p>Las cantidades mencionadas en la TABLA 1 RESUMEN DEL SERVICIOS, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son de referencia. Por lo que de conformidad con la Modificación 7 al numeral 1.9 Condiciones de Pago de la Convocatoria, el pago de los servicios se realizará conforme a lo siguiente:</p> <p><i>El pago se realizará a mes vencido, con fecha de corte el último día hábil del mes y siendo los (5) cinco primeros días hábiles del mes inmediato posterior la entrega de la relación de reportes de lectura proporcionada por el PROVEEDOR y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 "Toma de lectura</i></p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>de los equipos” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, previa validación por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p><i>Para el caso del mes de diciembre, el pago se realizará de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el PROVEEDOR y el INSTITUTO a través de correo institucional; siendo los (5) cinco primeros días posteriores a la fecha de corte la entrega de relación de reportes de lectura proporcionada por el PROVEEDOR y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 “Toma de lectura de los equipos” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, previa validación por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</i></p> <p><i>Para tal efecto el PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos el último día hábil del mes y para el mes de diciembre, el PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos los primeros 02 (dos) días hábiles de la semana inmediata siguiente y deberá entregar una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas y selladas por cada Enlace o Coordinación Administrativa de cada Área en el formato proporcionado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes inmediato anterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 03 (tres) días hábiles de la semana inmediata anterior, de conformidad al numeral 9 “Toma de lectura de los equipos” en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria.</i></p> <p><i>Con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 163 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR</i></p>	<p><i>M</i></p> <p><i>[Handwritten signatures and initials]</i></p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
				no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.					
8	45	10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Alimentador Automático	<p>En el anexo Numero 1 Especificaciones Técnicas, punto 10.1 Equipo Multifuncional Blanco y Negro, solicitan entre otras características que los equipos cuenten con un alimentador de hojas BYPASS de 250 hojas y además solicitan alimentadores de Hojas de CAPACIDAD MINIMA DE LA BANDEJA 1, de 3,000.00 hojas y de CAPACIDAD MINIMA DE LA BANDEJA 2, de 4,000 hojas, lo que da un total de 7,000 hojas, por lo que con esta capacidad de alimentación de hojas solicitada y también tomando en cuenta que el alimentador de hojas BYPASS se usa únicamente como apoyo para alimentar unas cuantas hojas .</p> <p>Solicitamos se acepte un equipo que cuente con característica superiores en cuanto al ALIMENTADOR AUTOMATICO de originales en el que solicitan que alimente 250 originales y el equipo que se ofertaría alimenta 320 originales y también en el caso del DISCO DURO MINIMO (GB) 120, que el equipo que se ofertaría cuenta con un disco duro de 320 GB. Sin embargo, cuenta con una charola de BYPASS de 150 hojas.</p>	<p>Se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 3, de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, en las características denominadas “CAPACIDAD MINIMA DE LA BANDEJA 1”, “CAPACIDAD MINIMA DE LA BANDEJA 2”, “BYPASS”, “ALIMENTADOR AUTOMÁTICO” y “DISCO DURO MINIMO (GB)”, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>[...]</p> <table border="1"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> </table> <p>*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</p>	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas								

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
			<p>Solicitamos se acepte esta charola de BYPASS de 150 hojas</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>[...]</p> <table border="1"> <tr> <td>BYPASS</td> <td>100 hojas mínimo</td> </tr> </table> <p>[...]</p> <p>Se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas, Por lo que podrá ofertar equipos con características técnicas superiores.</p> <p>Esta consideración aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	BYPASS	100 hojas mínimo	
BYPASS	100 hojas mínimo						
9	46	10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Tamaño de Digitalización	<p>En el anexo Numero 1 Especificaciones Técnicas, punto 10.1 Equipo Multifuncional Blanco y Negro solicitan en el TAMAÑO DE PAPEL que acepte entre otros tamaños de papel el tamaño de hojas Doble Carta, y en la característica del TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN, también solicitan que el equipo pueda digitalizar hojas de tamaño Doble Carta?.</p> <p>De estas dos características solicitadas, podemos entender que los equipos deberán de poder alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas, que es el tamaño estándar para las hojas tamaño doble carta, así como también se entiende que en el equipo a oferta se podrán escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17</p>	<p>Es correcta su apreciación, deberá apegarse a la Modificación 3, de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, en la característica denominada "TAMAÑO DIGITALIZACIÓN", del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN</td> <td>Tamaño Doble Carta. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.</td> </tr> </table>	TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Doble Carta. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Doble Carta. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
			<p>pulgadas, que es el tamaño estándar para las hojas tamaño doble carta.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>¿Favor de confirmar?</p>				
10	46	11.1 Software de Monitoreo	<p>En el anexo Numero 1 Punto 11 Inciso 11.1 Software de Administración solicitan que este software de administración cumpla entre otras características con las siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá bloquear o eliminar cuentas de usuarios sin que afecte a los demás usuarios; • Deberá permitir la designación a cada usuario de los permisos de impresión ya sea para utilizar la impresión y fotocopiado a color o solo en blanco y negro. <p>Pero además solicitan que los equipos también cumplan con lo solicitado en el punto 10.1 Equipo Multifuncional Blanco y Negro características del equipo que se puede leer que dice:</p> <table border="1" data-bbox="646 1349 1094 1464"> <tr> <td>FUNCIONES DE GESTIÓN Y</td> <td>Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de</td> </tr> </table>	FUNCIONES DE GESTIÓN Y	Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de	<p>No es correcta su apreciación. El software de administración que se solicita no podrá realizar alguna afectación o acciones intrusivas en las tecnologías de autenticación en LDAP.</p> <p>Con referencia al bloqueo de los usuarios, únicamente será para el uso de los equipos multifuncionales.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
FUNCIONES DE GESTIÓN Y	Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>SEGURIDAD LDAP</p> <p>¿Por lo que debemos de entender que este software de administración deberá gestionar las identidades a través del directorio activo del Instituto?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>¿Favor de confirmar?</p>		
11	47	11.1 Software de Monitoreo	<p>¿En el caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva solicitamos atentamente si nos pueden confirmar si el software de administración se podrá instalar en el servidor del instituto o bien se tendrá que contemplar el instalar un servidor por parte del licitante adjudicado?</p> <p>¿Favor de confirmar?</p>	<p>Se atiende con la respuesta de la pregunta anterior, que indica lo siguiente:</p> <p><i>No es correcta su apreciación. El software de administración que se solicita no podrá realizar alguna afectación o acciones intrusivas en las tecnologías de autenticación en LDAP.</i></p> <p><i>Con referencia al bloqueo de los usuarios, únicamente será para el uso de los equipos multifuncionales.</i></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	5	Registro participación de	¿El registro de participación anexo 11 se deberá presentar dentro de nuestra propuesta técnica?	El Anexo 11 Registro de participación, se expide como comprobante de participación en la presente licitación, puede o no integrarlo dentro de su propuesta, por lo que, el no	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				presentarlo no es causa de desechamiento de la proposición.	
2	6	Documentación legal para alta de proveedores.	¿En dónde podemos consultar si nos hace falta algún documento actualizado, para tener vigente el padrón de proveedores?	De conformidad con el apartado denominado "Registro de participación", de la convocatoria, podrá enviar su consulta a los siguientes correos electrónicos: compras@ine.mx y marco.flores@ine.mx del Instituto.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	13	Tipo de contratación.	Con respecto a la erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2025, 2026, 2027 y 2028 y que este, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, ¿Debemos entender que la propuesta económica deberá de estar sujeta a dicha disponibilidad presupuestal?	No es correcto, los licitantes deberán presentar su propuesta económica conforme a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, considerando la información requerida en el Anexo 7 Oferta económica de la convocatoria Cabe señalar que la erogación del recurso para os ejercicios fiscales 2025, 2026, 2027 y 2028 estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	17	1.16 Responsabilidad laboral.	Para cumplir con este requisito ¿se deberá presentar vigente el REPSE de la empresa participante?	No se deberá presentar el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE). De conformidad con el numeral 1.16 Responsabilidad Laboral de la convocatoria; El PROVEEDOR será el único patrón de todas las personas que con cualquier carácter intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento de la contratación y asumirá todas las	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, ya sean civiles, penales o de cualquier otra índole liberando al INSTITUTO de cualquiera de ellas; y por ningún motivo se podrá considerar a éste como patrón sustituto o solidario o beneficiario o intermediario, ahora bien el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales.	
5	23	6.1 Acto de Junta de aclaraciones	En caso de que la junta de aclaraciones se prolongue por la magnitud de preguntas recibidas, ¿el acto de apertura y presentación de propuestas se recorrerá el tiempo respectivo que se alargue la junta de aclaraciones?	Es correcta su apreciación. Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse. Lo anterior de conformidad con el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO).	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
6	24	6.1.3 Desarrollo de la junta de aclaraciones	En caso de tener dudas a las respuestas dadas por la convocante, ¿se dará el tiempo suficiente para hacer replanteamientos de preguntas al respecto?	De conformidad con la fracción I del artículo 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), una vez que la Convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de Modificación, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>apartados de la Convocatoria en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.</p> <p>El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende el acto para reanudarlo en hora o fecha posterior; en ese sentido el Instituto proporcionará el tiempo que considere suficiente para la realización de preguntas a las respuestas otorgadas.</p> <p>Asimismo, y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento las repreguntas deberán ser únicamente respecto de las que les sean propias.</p>	
7	27	7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado	Los documentos presentados originales para cotejo ¿estos se devolverán de manera inmediata una vez cotejados, o el Instituto se los queda cierto tiempo para dicho cotejo? O bien, ¿deberemos presentar un acuse de documentación al respecto?	Los documentos presentados en original para cotejo se devuelven de manera inmediata.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
8	31	7.2.1 Garantía de cumplimiento de contrato	Para no encarecer el costo de la propuesta ¿se podrá presentar la garantía de cumplimiento del 10% y no del 15% como lo marcan las bases de licitación?	No es posible atender su solicitud, de conformidad con lo solicitado en el numeral 7.2.1 Garantía de cumplimiento de contrato de la convocatoria, la garantía de cumplimiento del contrato se por la cantidad correspondiente al 15% del monto máximo a ejercer en el ejercicio fiscal 2025, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo renovarse para los ejercicios fiscales subsecuentes por la cantidad correspondiente al 15% del monto máximo a ejercer en cada ejercicio fiscal sin incluir el Impuesto al Valor Agregado	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				dentro de los 10 (diez) primeros días naturales del ejercicio fiscal que corresponda. Lo anterior de conformidad con fundamento en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y 58 del REGLAMENTO, así como en los artículos 115 fracción III, 124, 125 y 127 de las POBALINES.	
9	49	No.4	Se entiende que la última declaración fiscal mensual provisional a presentar debe ser al mes de octubre 2024 ¿es correcta nuestra apreciación?	Se hace la siguiente aclaración. Si la fecha del ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES es celebrada antes del 17 de noviembre, podrá presentar la declaración mensual de septiembre; en caso de que el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES sea celebrado posterior al 17 de noviembre, deberá presentar la de declaración de octubre. Asimismo, se deberá apegar a la Modificación 8 .	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
10	49	No.4	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta que antecede favor de confirmar el mes de la última declaración fiscal mensual provisional a presentar ¿es correcta nuestra apreciación?	Si la fecha del ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES es celebrada antes del 17 de noviembre, podrá presentar la declaración mensual de septiembre; en caso de que el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES sea celebrado posterior al 17 de noviembre, deberá presentar la de declaración de octubre.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
11	61	ANEXO 8	Se entiende que este documento es de manera Informativa y el no incluirlo dentro de nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma ¿es correcta nuestra apreciación?	El Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.</p> <p>Por lo tanto, no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes y el no presentarlo no es causa de desechamiento de la misma.</p>	
12	62	ANEXO 9	<p>Se entiende que este documento es de manera Informativa y el no incluirlo dentro de nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones.</p> <p>Por lo tanto, no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes y el no presentarlo no es causa de desechamiento de la misma.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
13	71	ANEXO 10	<p>Se entiende que este documento es de manera Informativa y el no incluirlo dentro de nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma ya que se trata de un proceso que podría realizar si así lo requiere el licitante adjudicado para poder firmar el contrato de manera electrónica posterior al fallo ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El Anexo 10, denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Por lo tanto, no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes y el no presentarlo no es causa de desechamiento de la misma.	
14	13	Convocatoria. 1.2. Tipo de contratación	Con la finalidad de poder realizar una propuesta económica correcta y no rebasar los límites presupuestarios del Instituto, solicitamos atentamente a la convocante proporcionar los montos mínimos y máximos del presupuesto para la contratación.	No es posible atender su solicitud, toda vez que la convocatoria señala cantidades mínimas y máximas en el numeral 1.2 y señala las especificaciones técnicas requeridas, por lo que, para la formulación de su oferta económica, no se considera necesario dar a conocer el monto mínimo y máximo que el Instituto podrá ejercer y al tratarse de un procedimiento binario, se espera obtener la mejor oferta económica.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
15	13	Convocatoria. 1.2. Tipo de contratación	Entendemos que, en caso de no lograr los volúmenes mínimos mensuales, el INE se compromete a pagar los consumos mínimos mensuales contratados, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Los pagos se realizarán conforme a la toma de lecturas de los equipos conforme a los consumos mensuales que se contabilicen por equipo y el precio unitario de cada impresión. Es decir que, las cantidades señaladas en el numeral 1.2 Tipo de contratación de la Convocatoria y, de conformidad con el artículo 56 del REGLAMENTO, las cantidades de copias e impresiones mensuales son de referencia, por lo que no obliga al Instituto a cubrir las cantidades mínimas establecidas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
16	15	Convocatoria. 1.9. Condiciones de pago	Respetuosamente hacemos del conocimiento de la convocante que, dada la distribución de los inmuebles en donde se proporcionará el servicio, las cargas de trabajo de las diferentes áreas usuarias y la	Se acepta su propuesta de acuerdo con las Modificaciones 7 y 9 , de conformidad con los numerales 1.9. Condiciones de pago de la Convocatoria y 9. TOMA DE LECTURA DE	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>disponibilidad de los usuarios para la validación de los reportes de lectura, 3 días no son suficientes para tener terminada y revisada por el INE la relación de reportes de lectura solicitados. Dado lo anterior, se solicita a la convocante ampliar el plazo para esta entrega a al menos 5 días hábiles; o bien, permitir comenzar esta actividad al menos 3 días hábiles previos al último día del mes.</p>	<p>LOS EQUIPOS del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>1.9. Condiciones de pago</p> <p>El pago se realizará a mes vencido, con fecha de corte el último día hábil del mes y siendo los 5 (cinco) primeros días hábiles del mes inmediato posterior la entrega de la relación de reportes de lectura proporcionada por el PROVEEDOR y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>Para el caso del mes de diciembre, el pago se realizará de acuerdo con la fecha de corte que se establecerá entre el PROVEEDOR y el INSTITUTO a través de correo institucional; siendo los 5 (cinco) primeros días posteriores a la fecha de corte la entrega de relación de reportes de lectura proporcionada por el PROVEEDOR y verificada por el supervisor del servicio y/o personal que este designe, de conformidad con el numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>Para tal efecto el PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos el último día hábil del mes y para el mes de diciembre, el PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos los primeros 02 (dos) días hábiles de la semana inmediata siguiente y deberá entregar una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas y selladas por</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunt a	Página de la convocatori a	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>cada Enlace o Coordinación Administrativa de cada Área en el formato proporcionado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes inmediato anterior y para el mes de diciembre dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles de la semana inmediata anterior, de conformidad al numeral 9 "Toma de lectura de los equipos" en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>[...]</p> <p>9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS</p> <p>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO, así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>[...]</p>	
17	32	Convocatoria. PENAS 8.	Solicitamos atentamente a la convocante especificar a qué se refiere con certificado de producto nuevo. Favor de aclarar.	El certificado de producto nuevo es un documento que le dará certeza a la convocante de que los equipos	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		CONVENCIONALES. No. 1		<p>suministrados son nuevos, por lo que, se deberá apegar conforme a lo dispuesto en la Modificación 1, numeral 3.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
18	32	Convocatoria. 8. PENAS CONVENCIONALES. No. 2	Entendemos que la documentación que avale la entrega-recepción, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos deberá entregarse al día hábil siguiente de haber entregado, instalado y puesto en funcionamiento los equipos los equipos entregados, instalados y puestos en operación cada día. Es decir: de los equipos entregados en un día, deberá entregarse su documentación al día hábil siguiente y así sucesivamente hasta haber finalizado con la totalidad del equipamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Deberá entregar lo señalado en el numeral 4.1 del numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, de conformidad con la Modificación 2, como a continuación se indica:</p> <p>4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. • Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este). • En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos. • En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo. <p>[...]</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV											
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde						
19	33	Convocatoria. 9. DEDUCCIONES. No. 3	Pedimos atentamente a la convocante aclarar esta deductiva, ya que no es del todo claro si la deductiva aplica a partir de la quinta hora natural o de 1 día hábil. Favor de aclarar.	<p>Se aclara:</p> <p>La obligación es que el PROVEEDOR deberá proporcionar un equipo temporal en sustitución en caso de mantenimiento correctivo mayor que rebase un tiempo de reparación en sitio superior a 5 (cinco) horas naturales.</p> <p>Ahora bien, el PROVEEDOR tendrá 1 día hábil para entregar el equipo sustituto (pudiendo ser usado), en caso de no presentarlo en ese término, se hará acreedor a la Deductiva correspondiente</p> <p>"Se modifica aplicación de deductiva, véase Modificación 6"</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)						
20	34	Convocatoria. 9. DEDUCCIONES. No. 4	Respetuosamente solicitamos a la convocante actualizar a horas hábiles el plazo de ejecución, ya que resulta imposible poder atender un mantenimiento correctivo en horarios fuera de oficina del INE	<p>Se atiende de acuerdo con las Modificaciones 6 y 10, de conformidad con los numerales 9. DEDUCCIONES de la Convocatoria y 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>9. DEDUCCIONES de la Convocatoria.</p> <table border="1"> <tr> <td>Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</td> <td>Tiempos de elaboración del diagnóstico.</td> <td>1 (una) hora inmuebles que técnicos en sitio hábiles para ubicados en la caso de CECy horas hábiles reporte que ADMINISTRADO CONTRATO, S</td> </tr> <tr> <td>4. Subnumeral 6.3 TIEMPOS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS	Tiempos de elaboración del diagnóstico.	1 (una) hora inmuebles que técnicos en sitio hábiles para ubicados en la caso de CECy horas hábiles reporte que ADMINISTRADO CONTRATO, S	4. Subnumeral 6.3 TIEMPOS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.			Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
Numeral 6. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS	Tiempos de elaboración del diagnóstico.	1 (una) hora inmuebles que técnicos en sitio hábiles para ubicados en la caso de CECy horas hábiles reporte que ADMINISTRADO CONTRATO, S									
4. Subnumeral 6.3 TIEMPOS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.											

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta		Área que responde
					Contrato y/o al este designe.	personal que
				<p>6.3 TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO [...]</p> <p>Una vez reportada la falla del equipo, el PROVEEDOR contará con 1 (una) hora hábil en el caso de los inmuebles denominados: Conjunto Tlalpan, Registro Federal Electoral y Zafiro II ya que estos inmuebles cuentan con técnicos en sitio, en el caso de los inmuebles denominados: Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, contará con un lapso de 2 (dos) horas hábiles y para el caso de CECyRD contarán con un lapso de 5 (cinco) horas hábiles para realizar el diagnóstico correspondiente considerando el tiempo de traslado de los técnicos para realizar la revisión y la entrega de un diagnóstico con el tiempo de reparación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 Mantenimiento Correctivo de los equipos. Entendiéndose por hora hábil el horario entre las 9:00 y las 20:00 horas de lunes a viernes.</p>		
21	34	Convocatoria. 9. DEDUCCIONES. No. 9	Respetuosamente hacemos del conocimiento de la convocante que, dada la distribución de los inmuebles en donde se proporcionará el servicio, las cargas de trabajo de las diferentes áreas usuarias y la disponibilidad de los usuarios para la validación de los reportes de lectura, 3 días no son suficientes para tener terminada y revisada por el INE la relación de reportes de	<p>Se atiende de acuerdo con la Modificaciones 9, de conformidad con los numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS</p> <p>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando</p>		Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			lectura solicitados. Dado lo anterior, se solicita a la convocante ampliar el plazo para esta entrega a al menos 5 días hábiles; o bien, permitir comenzar esta actividad al menos 3 días hábiles previos al último día del mes. Favor de considerar.	una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR , el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO , así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria. [...]	
22	39	Anexo técnico. 3. Condiciones generales para la prestación del servicio	Dado que el proceso de verificación de calidad de los equipos se realiza en las instalaciones del fabricante, entendemos que, además de presentar escrito firmado por el representante legal del licitante, deberá presentarse también manifiesto del fabricante indicando que los equipos propuestos serán 100% nuevos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	De conformidad con el numeral 3 CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , se establece que: <i>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, escrito firmado por el representante legal, mediante el cual manifieste que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de la verificación de calidad del equipo (especificaciones, características, fabricación, empaquetado) en las instalaciones del fabricante, por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Por otro lado, en el numeral 3.1 de CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, se indica que:</p> <p><i>...el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</i></p> <p>Por lo anterior, estos numerales se refieren a documentos distintos que corresponden a diferentes etapas del procedimiento de Contratación.</p> <p>Cómo Licitante, es decir, dentro de su propuesta, debe incluir un escrito firmado por el representante legal.</p> <p>Cómo Proveedor (Licitante Adjudicado), debe presentar el certificado de producto nuevo.</p> <p>Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá señalar el número de serie de cada uno de los equipos que serán entregados. Véase Modificación 1	
23	39	Anexo técnico. 3.1	¿Es correcto entender que el certificado de producto nuevo deberá ser una carta emitida por el fabricante emitiendo esta condición de los equipos ofertados? Favor de aclarar.	De conformidad con el numeral 3 CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , se establece que: <i>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, escrito firmado por el representante legal, mediante el cual manifieste que los equipos propuestos serán 100% (cien por ciento) nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de la verificación de calidad del equipo (especificaciones, características, fabricación, empaquetado) en las instalaciones del fabricante, por lo que los equipos deberán llegar con medidores en cero.</i> Por otro lado, en el numeral 3.1 de CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , se indica que: <i>...el PROVEEDOR deberá presentar el certificado de producto nuevo dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunt a	Página de la convocatori a	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Por lo anterior, estos numerales se refieren a documentos distintos que corresponden a diferentes etapas del procedimiento de Contratación.</p> <p>Cómo Licitante, es decir, dentro de su propuesta, debe incluir un escrito firmado por el representante legal.</p> <p>Cómo Proveedor (Licitante Adjudicado), debe presentar el certificado de producto nuevo.</p> <p><i>Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos.</i></p> <p>Véase Modificación 1.</p>	
24	40	Anexo técnico. 4. Entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos	Entendemos que el manifiesto del licitante donde se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, deberá acompañarse de carta del fabricante como obligado solidario a fin de garantizar al Instituto las mejores condiciones y garantizar la entrega en tiempo de los equipos	No es correcto su entendimiento. De conformidad con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , "el LICITANTE en su proposición técnica, deberá presentar debidamente firmado por su representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de resultar adjudicado, se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

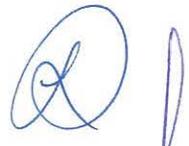
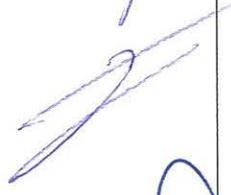
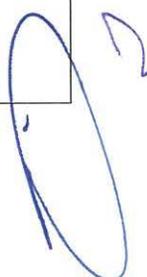
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			propuestos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	(noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo”, sin carta del fabricante como obligado solidario.	
25	40	Anexo técnico. 4.1	Dado que no hay fabricantes en México de equipos de impresión, entendemos que es mandatorio para el licitante adjudicado presentar el o los pedimentos de importación de los equipos que conformen el servicio. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación. Se atiende de acuerdo con la Modificaciones 2 , de conformidad con el numeral 4.1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria , como a continuación se indica: <i>4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área.</i> • <i>Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este).</i> • <i>En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos.</i> • <i>En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observe el número de serie de cada equipo.</i> 	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
26	42	Anexo técnico. 6. Mantenimiento de los equipos	Entendemos que, para asegurar el cumplimiento correcto de este numeral, del programa de mantenimientos, procedimiento de recepción de reportes y atención a fallas	No es correcto su entendimiento. Para la presente licitación no se requiere este tipo de certificaciones.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			y tiempos de atención, el proveedor adjudicado deberá ejecutar estas actividades bajo las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 20000-1:2018 y ISO 27001:2022, ¿es correcto nuestro entendimiento?		
27	42	Anexo técnico. 6.3. Tiempo de atención del servicio	Entendemos que existe un error tipográfico en el tiempo para realizar el diagnóstico en los inmuebles Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, ya que la convocante indica que se contará con un lapso de 2 (dos) horas naturales para realizar el diagnóstico, siendo que en seguida se indica que el horario hábil es de 9:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Dado lo anterior, entendemos que para el diagnóstico en los inmuebles citados será de 2 horas hábiles considerando el horario hábil indicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Se atiende con la Modificación 10 , de conformidad con el numeral 6.3. TIEMPO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria , como a continuación se indica: [...] Una vez reportada la falla del equipo, el PROVEEDOR contará con 1 (una) hora hábil en el caso de los inmuebles denominados: Conjunto Tlalpan, Registro Federal Electoral y Zafiro II ya que estos inmuebles cuentan con técnicos en sitio, en el caso de los inmuebles denominados: Quantum, Moneda, Tláhuac, Charco Azul y Corum, contará con un lapso de 2 (dos) horas hábiles y para el caso de CECyRD contarán con un lapso de 5 (cinco) horas hábiles para realizar el diagnóstico correspondiente considerando el tiempo de traslado de los técnicos para realizar la revisión y la entrega de un diagnóstico con el tiempo de reparación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 Mantenimiento Correctivo de los equipos. Entendiéndose por hora hábil el horario entre las 9:00 y las 20:00 horas de lunes a viernes. [...]	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)   

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
28	43	Anexo técnico. Tabla no. 2	Solicitamos atentamente a la convocante especificar las medidas de los espacios que se asignará al personal técnico en sitio solicitado, así como detallar equipamiento, mobiliario y conectividad con la que se contará.	No se cuenta con las medidas específicas de los espacios, por lo que se asignará conforme a los lugares disponibles en los Inmuebles de El Instituto.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
29	44	Anexo técnico. 8. Refacciones	Se solicita atentamente a la convocante especificar qué tipo de instalaciones y espacio será proporcionado para el resguardo de refacciones y consumibles en cada inmueble y especificar si existen las condiciones para resguardar de manera segura los consumibles y refacciones requeridos en stock.	Si, existen las condiciones para resguardar de manera segura las refacciones y consumibles en cada inmueble.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
30	44 y 45	Anexo técnico. 8. Refacciones	Entendemos que el escrito del licitante manifestando que cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del servicio durante la vigencia del contrato, deberá acompañarse de manifiesto del fabricante de los equipos como obligado solidario a fin de garantizar al Instituto las mejores condiciones. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto su entendimiento. De conformidad con el numeral 8. REFACCIONES del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , "el LICITANTE deberá entregar con su propuesta técnica, un escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, en la que se manifieste que cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del servicio, durante la vigencia del contrato"; por lo que, el responsable del servicio es el Licitante Adjudicado, garantizará la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del servicio, durante la vigencia del contrato, sin carta del fabricante como obligado solidario.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
31	45	Anexo técnico. 9. Toma de lectura de los equipos	Entendemos que el requerimiento de tomar lecturas de forma mensual se trata de un error, ya que en el numeral 11 se solicita un software de administración capaz de contabilizar toda la actividad de fotocopiado,	No es correcto su entendimiento. Se requiere que las lecturas sean validas por las Unidades Responsables del INSTITUTO , tal y como se señala en numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, del Anexo 1	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			impresión y escaneo, generando reportes automáticos de estos consumos. Dado que existirá este software, resulta innecesario tomar lecturas mensuales de manera manual. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	<p>Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, el cual señala:</p> <p><i>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO...</i></p>	
32	45	Anexo técnico. 9. Toma de lectura de los equipos	En el supuesto de que deban tomarse lecturas de manera mensual el último día hábil de cada mes y que deban ir firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable, con la finalidad de no penalizar todos los meses al proveedor adjudicado por causas ajenas al mismo al depender de los tiempos del personal del INE, se solicita atentamente a la convocante otorgar al menos 5 días hábiles para presentar esta información requerida.	<p>Se acepta su solicitud. Se atiende con la Modificación 9, de conformidad con el numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS</p> <p>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO, así mismo deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
				<p>inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</p> <p>[...]</p>			
33	45	Anexo técnico. 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	<p>Con la finalidad de no limitar la libre participación, se solicita a la convocante permitir ofertar equipos con tecnología LED, misma que ofrece mejor eficiencia energética, menor producción de ozono y mayor durabilidad de sus componentes, evitando reparaciones y mantenimientos correctivos constantes. Favor de aceptar.</p>	<p>Se acepta su propuesta y se atiende con la Modificación 3, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1" data-bbox="1102 885 1722 917"> <tr> <td>TECNOLOGÍA</td> <td>Láser Monocromático o LED</td> </tr> </table> <p>Lo anterior, en el entendido que las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores; así mismo, la aceptación aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
TECNOLOGÍA	Láser Monocromático o LED						
34	45	Anexo técnico. 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	<p>Respetuosamente hacemos del conocimiento de la convocante que los equipos de impresión actualmente en servicio para el INE imprimen a una velocidad de 95 ppm y 110 ppm; por lo que, disminuir la velocidad a 70 ppm generará mayor desgaste a los equipos requeridos para el presente procedimiento y cuellos de botella en la operación diaria de las distintas áreas del instituto. Dado lo anterior, se solicita atentamente a la convocante reconsiderar la velocidad de impresión solicitada a una velocidad superior.</p>	<p>No se acepta su petición, de conformidad con la subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en la característica denominada “VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)”.</p> <p>Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
35	45	Anexo técnico. 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	En caso de no aceptar nuestra solicitud anterior, se solicita a la convocante especificar a qué licitante o fabricante se favorece con este cambio radical en la velocidad de impresión; o bien, indicar si el Instituto requiere una marca específica.	Al tratarse de características mínimas, no se está favoreciendo a ningún licitante o fabricante. Sino se busca tener una mayor concurrencia en el procedimiento de licitación, así como una mayor participación.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)				
36	45	Anexo técnico. 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	Con la finalidad de no limitar la libre participación, solicitamos atentamente a la convocante permitir ofertar equipos que cuenten con un alimentador automático de al menos 200 originales como mínimo. ¿Acepta nuestra propuesta?	Sí, se acepta su propuesta. De conformidad con la Modificación 3.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)				
37	45	Anexo técnico. 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	Atentamente informamos a la convocante que existe un error en el requerimiento de capacidad de bandejas de papel 1 y 2; ya que no existe en el mercado ninguna marca que tenga capacidad para 3,000 hojas en bandeja 1 y 4,000 hojas en bandeja 2. Por lo anterior, solicitamos atentamente a la convocante especificar la capacidad correcta requerida para las bandejas 1 y 2 o bien, especificar si el requerimiento es que los equipos propuestos tengan una capacidad total de al menos 7,000 hojas.	Se atiende con la Modificación 3 , de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria , como a continuación se indica: <table border="1" data-bbox="1081 1031 1690 1193"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> </table> *SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas								

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
38	45	Anexo técnico. 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	En el supuesto de que el requerimiento sea que los equipos propuestos tengan una capacidad total mínima de 7,000 hojas, solicitamos atentamente a la convocante especificar la marca requerida, ya que en el mercado únicamente Canon, Kyocera y Toshiba cumplen con este requisito.	Se atiende con la Modificación 3 , de acuerdo con la respuesta anterior.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		
39	46	Anexo técnico. 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	Respetuosamente hacemos del conocimiento de la convocante que los formatos JPEG y JPG son el mismo formato de archivo de imagen y su única diferencia es la limitación de Sistemas Operativos antiguos; por lo que, solicitamos a la convocante solicitar uno u otro (JPEG o JPG). Favor de aceptar.	Se atiende con la Modificación 3 , de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria , como a continuación se indica: <table border="1"> <tr> <td>FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES</td> <td>Mínimo PDF, así como .JPEG y/o .JPG</td> </tr> </table>	FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF, así como .JPEG y/o .JPG	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF, así como .JPEG y/o .JPG						
40	46	Anexo técnico. 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	Entendemos que existe un error en la capacidad del bypass, ya que ningún equipo en el mercado de estas características tiene capacidad para 250 hojas. Por lo que, con la finalidad de no limitar la libre participación, entendemos que la capacidad correcta debe ser de 100 hojas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Se atiende con la Modificación 3 , de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria , como a continuación se indica: <table border="1"> <tr> <td>BYPASS</td> <td>100 hojas mínimo</td> </tr> </table>	BYPASS	100 hojas mínimo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
BYPASS	100 hojas mínimo						
41	46	Anexo técnico. 10.2 equipo multifuncional a color	Respetuosamente hacemos del conocimiento de la convocante que los equipos de impresión actualmente en servicio para el INE imprimen y digitalizan en tamaño doble carta; por lo que, reducir el tamaño a carta/oficio podría generar un problema de productividad en las distintas áreas del Instituto. Dado lo anterior, se solicita atentamente a la convocante	Se atiende con la Modificación 3 , de conformidad con el numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria , el tamaño de impresión y digitalización será como a continuación se indica: <table border="1"> <tr> <td>TAMAÑO DE PAPEL</td> <td>Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir</td> </tr> </table>	TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			reconsiderar el tamaño de los equipos solicitados.	mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo	
42	46	Anexo técnico. 10.2 equipo multifuncional a color	Atentamente hacemos del conocimiento de la convocante que no existen equipos de este segmento (carta/oficio) en el mercado que cuenten con capacidad de 2 bandejas de 500 hojas cada una; estas capacidades son exclusivas de equipos tamaño doble carta; por lo que, solicitamos a la convocante especificar si requieren de equipos tamaño doble carta o una bandeja de 250 hojas. Favor de confirmar.	<p>Se da atención con la Modificación 3, de conformidad con el numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>TAMAÑO DE PAPEL Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo</p> <p>Respecto de la capacidad de 2 bandejas de 500 hojas cada una, se mantiene la característica requerida en el numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
43	46	Anexo técnico. 10.2 equipo multifuncional a color	De la misma manera, los volúmenes de impresión mensual recomendados que solicita la convocante no corresponden a los ciclos mensuales recomendados en equipos tamaño carta/oficio; por lo que, se solicita atentamente al Instituto definir si requiere equipos tamaño doble carta o carta oficio, pero con ciclo mensual recomendado de 4,000 hojas.	<p>Se da atención con la Modificación 3, de conformidad con el numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>TAMAÑO DE PAPEL Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV							
Núm. de Pregunt a	Página de la convocatori a	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
44	46	Anexo técnico. 10.2 equipo multifuncional a color	Respetuosamente hacemos del conocimiento de la convocante que los formatos JPEG y JPG son el mismo formato de archivo de imagen y su única diferencia es la limitación de Sistemas Operativos antiguos; por lo que, solicitamos a la convocante solicitar uno u otro (JPEG o JPG). Favor de aceptar.	Se atiende con la Modificación 3 , de conformidad con el numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria , como a continuación se indica: <table border="1" data-bbox="1102 730 1585 787"> <tr> <td>FORMATOS DE ESCANER</td> <td>TIFF O PDF, así como JPG y/o JPEG</td> </tr> </table>	FORMATOS DE ESCANER	TIFF O PDF, así como JPG y/o JPEG	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
FORMATOS DE ESCANER	TIFF O PDF, así como JPG y/o JPEG						
45	46	Anexo técnico. 11.1 de software administración	Favor de indicar si el software de administración será on premise o en la nube; y si existen las condiciones de red para intercomunicar a todos los inmuebles del Instituto donde se prestará el servicio.	Podrá ser en la modalidad que el PROVEEDOR determine, ya que el software de administración será suministrado por él, y el tipo de licenciamiento será bajo su responsabilidad, por lo que, la funcionalidad deberá existir en los equipos de cómputo que el Instituto designe (máximo 9).	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		
46	46	Anexo técnico. 11.1 de software administración	En caso de que el software de administración sea on premise, solicitamos a la convocante especificar qué infraestructura proporcionará el Instituto al proveedor adjudicado para su instalación, así como el espacio en site para montaje de servidor, seguridad que se debe considerar, etc.	La infraestructura que proporcionará el INSTITUTO , únicamente serán los equipos de cómputo en los que se instalará el software de administración.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		
47	46	Anexo técnico. 11.1 de software administración	Solicitamos atentamente a la convocante informar si todos sus edificios se encuentran intercomunicados en su red y existirán las condiciones para poder instalar el software de administración y sea funcional para las actividades requeridas; de lo contrario no podrá existir el monitoreo centralizado requerido.	Los equipos están conectados en la red del INSTITUTO por lo que se pueden comunicar, sin embargo, es responsabilidad del proveedor realizar las configuraciones correspondientes.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		
48	46	Anexo técnico. 11.1 de software administración	Para poder monitorear las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo por usuario, área y/o equipo, es necesario que el	El INSTITUTO actualmente cuenta con 2 tecnologías de autenticación en LDAP (AD/ RedHat Directory Server), no obstante, el LICITANTE debe de considerar los aspectos	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Active Directory del Instituto cuenta con Auditoría Avanzada, SACLs, una estructura detallada de las áreas, usuarios y equipos que lo conforman, que sea funcional y se encuentre intercomunicado en todos los inmuebles del instituto; de lo contrario, el software de administración no funcionará como requiere el Instituto. Favor de confirmar que se cuenta con todas las facilidades para la instalar este software y que sea funcional.	técnicos y de seguridad para la conexión y operación del Software de administración, mismo que será bajo responsabilidad del PROVEEDOR .	
49	47	Anexo técnico. 11.1 software de administración	Favor de confirmar si la autenticación del usuario con contraseña será por Active Directory; y de ser así, confirmar que el AD cuenta con las características mencionadas en la pregunta anterior.	Para el uso de los equipos multifuncionales, solo se requieren cuentas locales para acceder a los multifuncionales sin que estas necesariamente estén ligadas a la contraseña institucional.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
50	47	Anexo técnico. 11.1 software de administración	Dado que el software de administración deberá contabilizar toda la actividad de fotocopiado, impresión y escaneo; entendemos que no será necesario obtener lecturas mensuales, ya que sólo se duplicarían actividades. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Se requiere que las lecturas sean validas por las Unidades Responsables del INSTITUTO , tal y como se señala en numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, el cual señala: <i>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO...</i>	
51	47	Anexo técnico. 11.1 software de administración	Dado que el software de administración deberá imponer cuotas por usuario y área y designar permisos de impresión; entendemos que no será necesario obtener lecturas mensuales, ya que sólo se duplicarían actividades. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Se requiere que las lecturas sean validas por las Unidades Responsables del INSTITUTO, tal y como se señala en numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , el cual señala: <i>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO...</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
52	47	Anexo técnico. 11.1 software de administración	Entendemos que, si el software es instalado pero no es funcional conforme a los requerimientos por causas ajenas al proveedor, las penas convencionales no tendrán efecto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el numeral 11. SOFTWARE y 11.1 SOFTWARE DE ADMISNITRACIÓN , el Proveedor deberá Instalar, controlar y monitorear en forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el INSTITUTO.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

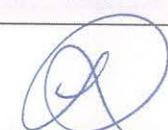
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Por lo anterior, es responsabilidad del Proveedor que el Software sea instalado y puesto en operación y correcto funcionamiento dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.	
53	47 y 48	Anexo técnico. 12. Seguridad	Dado que FIPS 140-2 no es un algoritmo de cifrado, sino un estándar que valida la implementación de algoritmos criptográficos como AES 256, solicitamos atentamente a la convocante permitir ofertar equipos con FIPS 140-2 o AES 256; siendo que FIPS 140-2 es un estándar que valida AES 256 y AES 256 es un algoritmo de cifrado que proporciona estrictos requisitos de seguridad. Favor de aceptar.	Se acepta, debiendo apegarse a la Modificación 14 , de conformidad con el numeral 12. SEGURIDAD del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria , como a continuación se indica: <i>Los equipos ofertados, de manera enunciativa mas no limitativa, deberán contar con un componente de seguridad que incluya al menos los elementos enlistados a continuación, el cual el LICITANTE deberá mencionarlo en su propuesta técnica:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión segura • Ipsec • Correo electrónico cifrado • Autenticación de red • SNMPv3 • SSL • Registro de auditoría • Disco duro cifrado • Sobreescritura de imagen • PDF protegido • cifrado FIPS 140-2 	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
54	49	Anexo técnico. 13. Ubicación	La convocante indica que la cantidad de equipos podrá aumentar o disminuir. A fin de poder estimar correctamente y ofertar las	No existe un porcentaje determinado. Por lo que se deberá apegar a lo indicado en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo 1	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		distribución de los equipos	mejores condiciones al Instituto, solicitamos atentamente indicar en qué porcentaje podrá aumentar o disminuir la cantidad de equipos.	Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , así como a la Modificación 6 y 11.	
55	49	Anexo técnico. 15. Entregables para evaluación de experiencia del licitante	La convocante pide presentar Manual de soporte técnico o guía de asistencia, basado en las mejores prácticas de ITIL v3. Solicitamos atentamente a la convocante especificar qué se debe presentar en la propuesta técnica: un manual de ITIL foundations o los manuales del fabricante.	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio. De conformidad con la Modificación 12.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
56	49	Anexo técnico. 15. Entregables para evaluación de experiencia del licitante	Entendemos que para el administrador del proyecto y el gerente de servicio se deberá presentar cédula profesional y/o título profesional en licenciatura o ingeniería afin al servicio o a las Tecnologías de la información. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Deberá presentar tanto para el Administrador del Proyecto o Gerente del Servicio, copia simple de cédula profesional y/o título profesional en licenciatura o ingeniería afin al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). De conformidad con la Modificación 12.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
57	49	Anexo técnico. 15. Entregables para evaluación de experiencia del licitante	Con la finalidad de alinear correctamente las funciones y responsabilidades del Gerente de Servicio, sugerimos a la convocante permitir presentar certificación Project Manager, Scrum o ITIL OSA del nivel intermedio. ¿Acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12 , numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Considerando que los requisitos son mínimos.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
58	50	Anexo técnico. 15. Entregables para de evaluación experiencia licitante	La convocante requiere documento con el que el licitante acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio. Con la finalidad de dar certeza al Instituto sobre el apoyo del fabricante, sugerimos atentamente que los licitantes acrediten ser partner o distribuidor autorizado de la marca de los equipos que propone mediante carta del fabricante acreditando lo anterior y como obligado solidario en el presente procedimiento; de lo contrario el Instituto queda expuesto a que el proveedor adjudicado no tenga la experiencia, apoyo y conocimientos requeridos sobre la marca propuesta. ¿Acepta nuestra sugerencia?	No se acepta la sugerencia, bastará con presentar lo solicitado en el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. <i>Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
59	50	Anexo técnico. H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica	Entendemos que, al tratarse de un proceso en las instalaciones del fabricante, el manifiesto donde se indique que los equipos serán 100% nuevos, los cuales deberán pasar por un proceso de verificación de calidad en las instalaciones del fabricante debe ser un manifiesto emitido por el fabricante de los equipos propuestos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento. Se atiende con la Modificación 1, de acuerdo con el numeral 3.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica: 3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO , en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.	
60	51	Anexo técnico. H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica	Dado que la entrega de los equipos depende en gran parte del fabricante, entendemos que deberá presentarse también manifiesto firmado por fabricante como obligado solidario en la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>No es correcta su apreciación, bastará con presentar lo solicitado en el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p><i>Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.</i></p> <p>Asimismo, deberá presentar lo solicitado en la Modificación 13, numeral H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición Técnica del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>Manifiesto firmado por el representante legal del LICITANTE, en el que se obliga a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo.</i>	
61	51	Anexo técnico.	Debido a que la existencia de refacciones depende del fabricante, entendemos que deberá presentarse manifiesto del fabricante en el que indique que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo establecido en el numeral H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición Técnica del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. <i>Manifiesto mediante el cual indique, cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
62	51	Anexo técnico. H.2. Entregables del contrato	Para el punto número 1, notamos que existen errores en los plazos, por lo cual solicitamos lo siguiente: 1. Entregar el inventario requiere al menos de 3 días hábiles, ya que se requiere recabar firmas de usuarios y por experiencia en contratos de este tipo, los usuarios no siempre están disponibles para firmar y validar documentos. Favor de otorgar al menos 3 días hábiles. 2. La evidencia del contador inicial en cero si es posible, siempre y cuando el administrador del contrato o quien designe: cuente con el tiempo necesario todos los días mientras dure la implementación.	Se da atención con la Modificación 2 , de acuerdo con el Numeral 4.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria , como a continuación se indica: 4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área. • Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este). 	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>3. Los pedimentos deberán entregarse en una sola exhibición, de lo contrario se tendrían que entregar todos los días mientras dure la implementación. Favor de permitir la entrega de los pedimentos de importación previo al inicio de la entrega de los equipos.</p> <p>4. Solicitamos atentamente a la convocante permitir presentar el PDF de los CFDI donde se observen números de serie, pero con los precios de compra ocultos a fin de permitir discreción al licitante adjudicado sobre los gastos generados en la compra del equipamiento.</p> <p>Favor de aceptar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos. En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo. <p>Al respecto de la solicitud de ocultar los precios de compra en el pedimento o CFDI, se acepta su solicitud.</p>	
63	52	Anexo técnico. H.2. Entregables del contrato	<p>Solicitamos atentamente a la convocante ampliar el plazo de entrega de los reportes de lectura a al menos 5 días hábiles, ya que recabar firmas y validaciones depende completamente de las áreas y usuarios que firman y validan, estando fuera del alcance del proveedor adjudicado este tiempo.</p> <p>¿Acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se acepta la solicitud.</p> <p>Se atiende con la Modificación 9, de acuerdo con el numeral 9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS</p> <p>El PROVEEDOR deberá tomar las lecturas de los equipos de forma mensual, el último día hábil de cada mes entregando una relación de estas en conjunto con las notas originales firmadas por el personal designado por el PROVEEDOR, el servidor público designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO en sitio y firmadas o selladas por cada área y/o unidad responsable en el formato proporcionado en la primera reunión de trabajo en el INSTITUTO, así mismo</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				deberá entregar un concentrado de la información obtenida por cada uno de los equipos multifuncionales (formato Excel) dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que corresponden las lecturas, de lo contrario se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria. [...]	
64	52	Anexo técnico. H.2. Entregables del contrato	En caso de no aceptar nuestra solicitud anterior, solicitamos a la convocante permitir entregar el reporte en Excel basado en el reporte automático que genere el software de administración.	Se da atención con la respuesta a la pregunta anterior.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

Nombre del LICITANTE: CCT México, SA de CV																																					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde																																
1	13	1.2	Se indica que el volumen de impresión mensual de los equipos a color es mínimo 20,000 y máximo 50,000 impresos. ¿Nos podrían indicar si este consumo son impresos a color o son impresos B/N?. En caso de ser B/N, ¿nos podrían informar que volumen de impresos mensual tienen a COLOR?	El volumen de referencia de los equipos a color y blanco y negro está indicado en la TABLA 1. RESUMEN DEL SERVICIO , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente: <table border="1"> <caption>TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO</caption> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Características Minimas</th> <th>Numero de equipos estimados</th> <th>Tipo</th> <th>Cantidad de piezas</th> <th>Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales</th> <th>Cantidades mensuales máximas</th> <th>Cantidades máximas totales</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Capacidad de salida de 10 copias por minuto</td> <td>110</td> <td>Relativa a color</td> <td>50</td> <td>520,000</td> <td>1,200,000</td> <td>11,400,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Capacidad de salida de 35 copias por minuto</td> <td>110</td> <td>Relativa a color</td> <td>50</td> <td>73,000</td> <td>50,000</td> <td>7,000,000</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Características Minimas	Numero de equipos estimados	Tipo	Cantidad de piezas	Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales	Cantidades mensuales máximas	Cantidades máximas totales						Mínimo	Máximo		1	Capacidad de salida de 10 copias por minuto	110	Relativa a color	50	520,000	1,200,000	11,400,000	2	Capacidad de salida de 35 copias por minuto	110	Relativa a color	50	73,000	50,000	7,000,000	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
No.	Características Minimas	Numero de equipos estimados	Tipo	Cantidad de piezas	Cantidad de referencia de copias e impresiones mensuales	Cantidades mensuales máximas	Cantidades máximas totales																														
					Mínimo	Máximo																															
1	Capacidad de salida de 10 copias por minuto	110	Relativa a color	50	520,000	1,200,000	11,400,000																														
2	Capacidad de salida de 35 copias por minuto	110	Relativa a color	50	73,000	50,000	7,000,000																														

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CCT México, SA de CV									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
2	45	10.1	En el entendido de que nuestro equipo cumple e incluso queda muy sobrado para el volumen mensual requerido, ¿podemos ofertar un equipo con memoria RAM de 2GB?	<p>No se acepta su petición, dado que la capacidad de memoria sí es factor que pudiese afectar el rendimiento de los equipos. Por lo que deberá apegarse al numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Haciendo el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)				
3	45	10.1	Se solicita que la bandeja 1 del equipo tenga capacidad para 3,000 hojas. ¿Podemos ofertar un equipo con capacidad de 2,500 hojas?	<p>Se acepta su solicitud.</p> <p>Se da atención con la Modificación 3, de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> </table> <p>*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MÍNIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</p>	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas								
4	45	10.1	Se solicita que la bandeja 2 del equipo tenga capacidad para 4,000 hojas. ¿podemos ofertar	Se da atención con la Modificación 3 , de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1	Dirección de Recursos				

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CCT México, SA de CV									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
			un equipo en donde la suma de la capacidad del papel de la bandeja 2 y bandeja 3 sea de 1,100 hojas?	<p>"Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> </table> <p>*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</p>	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas	<p>Materiales y Servicios (DRMS)</p>
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas								
5	45	10.1	Se solicita que el equipo tenga un alimentador automático con capacidad de 250 hojas. ¿podemos ofertar un equipo con alimentador automático con capacidad de 100 hojas?	<p>Se atiende con la Modificación 3, de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>ALIMENTADOR AUTOMATICO</td> <td>200 originales mínimo</td> </tr> </table>	ALIMENTADOR AUTOMATICO	200 originales mínimo	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>		
ALIMENTADOR AUTOMATICO	200 originales mínimo								
6	46	10.1	Se solicita que la bandeja bypass del equipo tenga capacidad para 250 hojas. En el entendido de que el mayor volumen será cargado mediante las bandejas principales ¿podemos ofertar un equipo con capacidad en bandeja bypass de 100 hojas?	<p>Se acepta su petición de conformidad con la Modificación 3, de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>BYPASS</td> <td>100 hojas mínimo</td> </tr> </table>	BYPASS	100 hojas mínimo	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>		
BYPASS	100 hojas mínimo								
7	46	10.1	Se solicita que el equipo cuente con engrapadora. ¿las grapas serán cobradas por separado?	<p>No es correcta su apreciación, las grapas deberán ser suministradas por el PROVEEDOR y estas no serán cobradas por separado.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>				

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CCT México, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Por lo anterior, se deberá apegar al formato del Anexo 7 Oferta Económica de la convocatoria.	
8	46	10.1	Se solicita que el equipo cuente con engrapadora. ¿nos podrían indicar que consumo de grapas tienen mensual?	No se cuenta con la estimación del consumo mensual de grapas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
9	47	11.1	Se solicita un software de administración. Existen softwares que cuentan con la función de "follow me" Esta función permite al usuario liberar la impresión en cualquier equipo de forma automática sin tener que dar de alta múltiples drivers de impresión en la PC, siendo que el impreso se manda a la nube y después se libera. ¿requieren que el software tenga dicha función?	No se requiere en específico esta funcionalidad. Sin embargo, las características de los equipos son mínimas. Se pueden ofertar equipos con especificaciones superiores.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
10	47	11.1	Se solicita un software de administración con las características expresadas en la página 47. ¿podemos ofertar dos softwares en donde entre ambos se cumplan y sobrepasen las necesidades expresadas en la página 47? un software monitorea en tiempo real los consumos del equipo niveles	Se acepta su oferta, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y se cuente con comunicación entre los softwares ofertados. Esta consideración aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CCT México, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de toner y fallas y un segundo software que permite crear las reglas de impresión y generación de reportes de consumo a detalle?		
11	49	15	Se solicita un manual de soporte técnico basado en ITIL V3. ¿podemos ofertar un manual de soporte que este basado en las mejores prácticas de la industria y que este avalado por el fabricante y además dicho método está probado por más de 30 años siendo 100% efectivo?	Se deben presentar los manuales de operación del fabricante y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio. De conformidad con la Modificación 12 .	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
12	49	15	Se solicita un "administrador de proyecto". ¿Podemos ofertar un administrador de proyectos en donde se muestre y compruebe su vasta, suficiente y necesaria experiencia mediante: certificado ITIL V3, CV, mínimo 10 años de experiencia comprobables en el giro y cartas de recomendación del personal por parte del fabricante?	No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12 , de conformidad con el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , como a continuación se indica: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</p> <p>a) Administrador del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, </div>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CCT México, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 	
13	49	15	Se solicita un "Gerente de Servicio". ¿Podemos ofertar un gerente de servicio en donde se muestre y compruebe su vasta, suficiente y necesaria experiencia mediante: CV, mínimo 5 años de experiencia y cartas de recomendación del personal por parte del fabricante?	No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12 , de conformidad con el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , como a continuación se indica:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CCT México, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afin al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). Currículum 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CCT México, SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
14	49	15	Se solicita "cuatro técnicos de soporte en sitio". ¿Podemos ofertar los cuatro técnicos de soporte en sitio en donde se muestre y compruebe su vasta, suficiente y necesaria experiencia mediante: CV, mínimo 6 meses de experiencia y cartas de recomendación del personal por parte del fabricante?	<p>No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12, de conformidad con el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</p> <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico o nivel preparatoria o bachillerato. Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente. Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". Curriculum <p>Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	61	Anexo 8	Entendemos que este anexo es solo informativo y no debemos incluirlo en nuestra propuesta. Es correcto?	El Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Por lo tanto, no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes y el no presentarlo no es causa de desechamiento de la misma.	
2	62	Anexo 9	Entendemos que este anexo es solo informativo y no debemos incluirlo en nuestra propuesta. Es correcto	<p>El Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones.</p> <p>Por lo tanto, no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes y el no presentarlo no es causa de desechamiento de la misma.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	71	Anexo 10	Entendemos que este anexo es solo informativo y no debemos incluirlo en nuestra propuesta. Es correcto?	<p>El Anexo 10, denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.</p> <p>Por lo tanto, no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes y el no presentarlo no es causa de desechamiento de la misma.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	45	Inciso 10, Características mínimas de los equipos, Inciso	Solicitan equipos con una velocidad de 70 páginas por minuto con soporte tamaños	No se acepta su propuesta de eliminar el tamaño Doble carta respecto de los tamaños de papel, por lo que deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 3 , de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
		10.1 equipo multifuncional blanco y negro	de papel carta, oficio y doble carta. ¿Podemos ofertar equipos de 70 páginas por minuto que soportan tamaños de papel Carta, Oficio y Legal sin que sea motivo de descalificación? ¿Se acepta nuestra propuesta?	<p>"Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>TAMAÑO DE PAPEL</td> <td>Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.</td> </tr> </table>	TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.			
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.								
5	45	Inciso 10, Características mínimas de los equipos, Inciso 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	¿Podemos ofertar equipos con un alimentador automático de originales con una capacidad de 200 originales sin que sea motivo de descalificación? ¿Se acepta nuestra propuesta?	<p>Sí, se acepta su petición. De conformidad con la Modificación 3 y el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>ALIMENTADOR AUTOMÁTICO</td> <td>200 originales mínimo</td> </tr> </table>	ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	200 originales mínimo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	200 originales mínimo								
6	45	Inciso 10, Características mínimas de los equipos, Inciso 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	Solicitan: Capacidad mínima de papel 1 y 2 de 3,000 y 4,000 hojas respectivamente. Por el tipo de equipos solicitados, creemos que esta cantidad de papel en las charolas es incorrecta,	<p>Si se acepta su propuesta. Se atiende con la Modificación 3, de conformidad con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> </table>	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas								

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
			<p>ya que esa capacidad de papel suele ser usada en equipos de "alta producción".</p> <p>Por lo que para este tipo de segmento de equipo, la capacidad de papel estándar es de 3,000.</p> <p>¿Podemos ofertar equipos con esta capacidad de papel sin que sea motivo de descalificación?</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</p>			
7	46	Inciso 10, Características mínimas de los equipos, Inciso 10.1 equipo multifuncional blanco y negro	<p>Solicitan que los equipos ofertados cuenten con una bandeja "bypass" con capacidad de 250 hojas.</p> <p>¿Podemos ofertar equipos con una capacidad de papel en la bandeja "bypass" de 100 hojas sin que sea motivo de descalificación?</p> <p>¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta, de conformidad con lo establecido en la Modificación 3, numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1" data-bbox="903 1185 1638 1234"> <tr> <td>BYPASS</td> <td>100 hojas minimo</td> </tr> </table>	BYPASS	100 hojas minimo	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
BYPASS	100 hojas minimo						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	40	4. Entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de equipos.	<p>Solicitan manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, se obliga con el instituto a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo.</p> <p>¿Solicitamos amablemente a la dependencia, nos permitan que la entrega, instalación y puesta punto del servicio solicitado sea dentro de los 120 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a los plazos establecidos en el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p><i>El LICITANTE en su proposición técnica, deberá presentar debidamente firmado por su representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de resultar adjudicado, se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los <u>90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo</u>, en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.</i></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
9	49	15.- ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p>Solicitan la siguiente documentación para el Administrador del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula Profesional en 	<p>No se acepta su petición. Deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12, de conformidad con el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	<p>licenciatura o Ingeniería afines al servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación como Project Manager o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Certificado como ITIL versión 3 o superior. • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar la siguiente documentación, para el administrador del proyecto, sin que sea motivo de descalificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título, o Carta pasante o Cédula Profesional en licenciatura o Ingeniería 	<p>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</p> <p>a) Administrador del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, 	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta		Área que responde
			<p>afines al servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		<p>presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</p>	
10	49	15.- ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p>Solicitan la siguiente documentación, para el Gerente de Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula Profesional en licenciatura o Ingeniería afines al servicio. • Certificación como Project Manager o Scrum 	<p>No se acepta su petición. Deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12, de conformidad con el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p>		<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		GERENTE DE SERVICIO	<p>Master.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Certificado como ITIL versión 3 o superior. • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar la siguiente documentación, para el administrador del proyecto, sin que sea motivo de descalificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título, o Carta pasante o Cédula Profesional en licenciatura o Ingeniería afines al servicio. • Certificado en el uso de 	<p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. 	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
11	49	Entregables para evaluación de experiencia. Punto 5	Solicitan carta de apoyo del fabricante de los equipos. Consideramos que a fin de que el INE se garantice el debido respaldo del fabricante de los equipos a ofertar, se sugiere que dicho requerimiento sea presentar una carta del fabricante en la cual sea obligado solidario del licitante, dirigida al Instituto Nacional Electoral, y en específico al	No se acepta su propuesta, bastará con presentar lo solicitado en el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. <i>Documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			procedimiento de contratación, así como firmada por su representante legal, acreditando al licitante como distribuidor autorizado de los bienes a ofertar. Se acepta nuestra propuesta?		
12	50	Presentar copia de al menos 3 contratos similares (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado)	Solicitamos amablemente a la convocante que, a fin de no limitar la libre participación de licitantes, el criterio para evaluación del cumplimiento de los contratos sea solamente respecto de cantidad de equipos y cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias. Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12 , numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , conforme a lo siguiente: <i>Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

Nombre del LICITANTE: Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	39 de 74	2. Características de los equipos y	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipos de 60 ppm para los	No se acepta su petición, de conformidad con la subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria ,	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
		cantidades de referencia	de equipos blanco y negro, toda vez que el volumen mensual procesado por cada uno de los equipos es de 3,636 mínimo y de 9,090 máximo. Y los equipos con velocidad de 60 ppm tienen un promedio de 300,000 hojas mensuales. ¿Se acepta nuestra propuesta?	<p>en la característica denominada "VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)", esta debe ser de:</p> <table border="1"> <tr> <td>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</td> <td>De 70 páginas por minuto</td> </tr> </table> <p>Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.</p>	VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto	
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	De 70 páginas por minuto						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IoT Mexico SA de CV							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
1	46	Anexo técnico Punto 10.2 "Equipo Multifuncional a color"	solicitan equipos a color con disco duro de 40GB. Solicitamos a la convocante el mismo sea de manera opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , en la característica denominada "DISCO DURO (GB)" como a continuación se indica: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">DISCO DURO (GB)</td> <td style="width: 20%;">40</td> </tr> </table> Lo anterior, debiendo ofertar equipos con disco duro.	DISCO DURO (GB)	40	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
DISCO DURO (GB)	40						
2	49	Anexo técnico Punto 15 "Entregables para evaluación de experiencia al Licitante"	Solicitan un Administrador de Proyecto y un Gerente de Servicios Solicitamos a la convocante nos aclare si puede ser una misma persona para cubrir los 2 puntos. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 12, de acuerdo con el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">2</td> <td>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos: a) Administrador del Proyecto. • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afin al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas,</td> </tr> </table>	2	Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos: a) Administrador del Proyecto. • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afin al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas,	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos: a) Administrador del Proyecto. • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afin al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas,						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IoT Mexico SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio". • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Curriculum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>b) Gerente de Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica). • Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master. • Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con 	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IoT Mexico SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>los que se prestará "El Servicio".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). • Currículum • 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales. <p>Lo anterior, toda vez que deberán ser dos personas diferentes para cada actividad.</p>	
3	50	Anexo técnico Punto 15 "Entregables para evaluación de experiencia al Licitante"	<p>Solicitan Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia.</p> <p>Solicitamos a la convocante se puedan presentar contratos con una antigüedad de 3 años aun cuando ya no estén vigentes o activos.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, no es un requisito que los contratos que acrediten la experiencia del Licitante estén vigentes o activos.</p> <p>Por lo anterior, deberá presentar:</p> <p>Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	14	Bases Punto 1.4 "Plazo, lugar y	<p>En este punto menciona que el plazo para la prestación del servicio será</p>	<p>No es correcta su apreciación. De conformidad con el numeral 1.3. Vigencia del Contrato de la Convocatoria, la vigencia de la</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IoT Mexico SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		condiciones para la prestación del servicio"	del 1° de marzo de 2025 al 29 de febrero de 2028. Esto quiere decir que se adjudica este año y la entrega es hasta esa fecha o es entregar en este mismo año considerando 90 días para que ya todo este instalado antes del 1 de febrero 2025 ¿Es correcta nuestra apreciación?	contratación será a partir día hábil siguiente del fallo y hasta el 31 de marzo de 2028. El plazo del servicio será del 1 de marzo de 2025 al 29 de febrero de 2028. La terminación de la vigencia del contrato será hasta el 31 de marzo de 2028, únicamente para la conciliación operativa de entregables y pago del servicio prestado en febrero de 2028. Ahora bien, de acuerdo con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , el LICITANTE en su proposición técnica, deberá presentar debidamente firmado por su representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de resultar adjudicado, se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en los inmuebles señalados en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del Anexo Técnico.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUSS, S.A. de C.V.									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
1	45	ANEXO Especificaciones Técnicas, EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO, ORIGINALES MÍNIMO 1 10.1 250	¿Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, acepte un alimentador automático de 220 originales, ya que 250 no es una capacidad común en las diferentes marcas de impresoras, y por lo que sólo una marca podría ser beneficiada?	<p>Se acepta su propuesta de conformidad con lo establecido en la Modificación 3, de acuerdo con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en la característica denominada "ALIMENTADOR AUTOMÁTICO", como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>ALIMENTADOR AUTOMÁTICO</td> <td>200 originales mínimo</td> </tr> </table> <p>Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.</p>	ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	200 originales mínimo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	200 originales mínimo								
2	45	ANEXO Especificaciones Técnicas, EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1, 3000 hojas 1 10.1 3000	¿Solicitamos amablemente a la convocante, para fomentar la libre participación, permita cubrir la capacidad mínima de papel de 3000 hojas, mediante dos bandejas de 1,500 hojas cada una, ya que la capacidad de 3000 hojas en una sola bandeja no es lo común en la mayoría de las marcas de impresoras?	<p>Se acepta su solicitud. Se atiende con la Modificación 3, de acuerdo con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> </table> <p>*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA</p>	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas								

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUS, S.A. de C.V.									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
				<p>CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</p> <p>Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.</p>					
3	45	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, 10.1, EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2, 4000 hojas	¿Solicitamos a la convocante, de manera muy atenta, acepte que se cubra la capacidad mínima de la bandeja 2 de 4000 hojas, con una combinación de mas de una bandeja, todo para fomentar la libre participación, y dado que el volumen de impresión mensual por equipo de acuerdo a la información compartida en este documento, no es muy grande?	<p>Se acepta su solicitud. Se atiende con la Modificación 3, de acuerdo con el numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> </table> <p>*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</p>	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas								

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUS, S.A. de C.V.									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
				Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.					
4	46	ANEXO Especificaciones Técnicas, EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, BAYPASS HOJAS MÍNIMO 1 10.1, 250	¿Solicitamos a la convocante, nos permita ofertar equipos con BAYPASS de 100 hojas, con la finalidad de no limitar la participación y para que el INE pueda tener más alternativas que convengan a su presupuesto?	Se acepta su propuesta, de conformidad con la Modificación 3 , de acuerdo con el subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , en la característica denominada "BYPASS", como a continuación se indica: <table border="1" data-bbox="955 909 1575 950"> <tr> <td>BYPASS</td> <td>100 hojas mínimo</td> </tr> </table>	BYPASS	100 hojas mínimo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		
BYPASS	100 hojas mínimo								
5	46	ANEXO Especificaciones Técnicas, EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, ENGRAPADORA 1 10.1,	¿Solicitamos a la convocante, pueda definir si para el servicio de digitalización, impresión y fotocopiado, el finalizador de engrapadora incluirá las grapas necesarias para su operación?	Es correcta su apreciación, se deberán incluir las grapas necesarias para la operación de los equipos.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)				
6	46	ANEXO Especificaciones ANEXO Especificaciones Técnicas, EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR, CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1 HOJAS 1 10.2, 500	¿Solicitamos amablemente a la convocante pueda aceptar cubrir la capacidad de papel de 500 hojas mediante dos bandejas de 250 hojas cada una, ya que, por ser una impresora de perfil pequeño, la capacidad en su bandeja estándar en el mercado es menor a 500 hojas?	No se acepta su solicitud, de conformidad con el numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , como a continuación se indica: <table border="1" data-bbox="955 1282 1575 1380"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1</td> <td>500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2</td> <td>500 hojas</td> </tr> </table> Por lo que deberá considerar las características mínimas requeridas.	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	500 hojas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2	500 hojas								

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUSS, S.A. de C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
				Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.			
7	46	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, 10.2, EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR, VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO 20,000 IMPRESIONES MENSUALES,	¿Solicitamos amablemente a la convocante, para fines de no limitar la participación de mas distribuidores, que acepte cubrir el volumen mensual de 20,000 impresiones, con el volumen máximo mensual del equipo de acuerdo con las especificaciones del fabricante, ya que tomando como referencia la volumetría mencionada en el documento, el volumen promedio mensual por equipo es menor a 3 mil impresiones?	No se acepta su petición, dado que el volumen de impresión mensual sí es un es factor que pudiese afectar el rendimiento de los equipos, actualmente hay equipos que consumen mensualmente alrededor de 20,000 impresiones. Por lo que deberá apegarse al numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Haciendo el señalamiento que las especificaciones son mínimas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		
8	46	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, 10.2, EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR, ALIMENTACIÓN ELECTRICA 127 V	¿Entendemos que el voltaje requerido es de 120V que es el estándar en México y para este perfil de impresoras, favor de aclarar?	Es correcto su entendimiento, de conformidad con la Modificación 3 , numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , como a continuación se indica: <table border="1" data-bbox="982 1230 1598 1263"> <tr> <td>ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA</td> <td>120 V</td> </tr> </table>	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V						
9	46	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, 10.2, EQUIPO MULTIFUNCIONAL A	Solicitamos a la convocante nos aclare lo siguiente: ¿Entendemos que, para que el equipo multifuncional cumpla con la autenticación de usuarios, es necesario un panel	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el numeral 11.1 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria , de acuerdo con lo siguiente: 11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUSS, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		COLOR, PANEL DE CONTROL LCD	de control táctil, es correcta nuestra apreciación?	<p>El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá permitir la autenticación del usuario con contraseña a través de un Panel Táctil integrado al equipo multifuncional: <p>[...]</p>	
10	46	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, 10.2, EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR, PANEL DE CONTROL LCD	¿De ser afirmativa la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo multifuncional con un panel de control de al menos 9 pulgadas, se acepta nuestra petición?	<p>Se atiende con la respuesta a su pregunta anterior y, puede presentar el tamaño de Panel que considere necesario.</p> <p>Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
11	46	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, 11.1, SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN.	¿Podría la convocante amablemente compartirnos si actualmente tienen servidores de impresión distribuidos en las instalaciones dónde se prestará el servicio de digitalización, impresión y fotocopiado?	<p>El Instituto, no cuenta con un servidor de impresión propio actualmente.</p> <p>Lo solicitado por la convocante es de conformidad con lo indicado en el numeral 11.1 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUSS, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>de cómputo que el INSTITUTO determine, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:</p> <p>[...]</p> <p>Por lo que, el Instituto no proporcionará ningún servidor, se está solicitando que se instale el software en las computadoras que el INSTITUTO determine, las cuales serán máximo 9 (nueve). La operatividad del software será responsabilidad del PROVEEDOR.</p>	
12	46	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, 11.2, CONTROLADORES DE OPERACIÓN.	¿Podría la convocante por favor, indicarnos el número de clientes (pc's), a los que se instalará el driver de impresión, todo para poder estimar los costos involucrados para dicha actividad?	<p>De conformidad con el numeral 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, Alta de usuarios, se especifica lo siguiente:</p> <p><i>Para el alta de los usuarios del INSTITUTO, el PROVEEDOR deberá considerar un mínimo de 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio; sin embargo, durante la vigencia del contrato, cada que se requiera el alta de un nuevo usuario, se notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR.</i></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
13	49	ANEXO 1. Especificaciones Técnicas Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE. Requisito 3	Entendemos que los contratos solicitados, pueden encontrarse actualmente vigentes, siempre que en conjunto su vigencia cubra la experiencia de al menos 3 años en total ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en la Modificación 12, numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, por lo que deberá apegarse con lo siguiente:</p> <p>Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUSS, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.	
14	49	ANEXO 1. Especificaciones Técnicas Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE. Requisito 3	Al indicar contratos similares entendemos que el objeto de dicho contrato puede ser arrendamiento, servicio administrado o un equivalente, siempre que corresponda a poner a disposición del cliente equipos de fotocopiado o multifuncionales ¿es correcta nuestra apreciación?	Si es correcta su apreciación. Debiéndose apegar a lo requerido en la Modificación 12 , numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, de la Convocatoria , de acuerdo con lo siguiente: <i>Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
15	49	ANEXO 1. Especificaciones Técnicas Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE. Requisito 3	Considerando que, en el tema de impresión, las cantidades de equipos y volúmenes de impresión pueden variar considerablemente, por distintos factores como la vigencia del contrato, características específicas de los equipos, entre otros, además de que en algunos casos en el contrato no se especifica el volumen de impresión, lo cual dificulta que	En caso de los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto máximo de su propuesta económica. Lo anterior de conformidad con la Modificación 12 . <i>Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUSS, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			los contratos coincidan plenamente con ambos elementos (volumen de impresión y cantidad de equipos), por lo cual, a fin de garantizar la libre participación, igualdad de condiciones, imparcialidad y transparencia, solicitamos amablemente a la Convocante que para el cumplimiento de este requerimiento solo sea considerado una cantidad igual o superior a los equipos requeridos en el presente procedimiento ¿se acepta nuestra propuesta?	<i>no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</i>	
16	49	ANEXO 1. Especificaciones Técnicas Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE. Requisito 4	Respecto de la Declaración Provisional del mes inmediato anterior a la apertura de propuestas, considerando que se tiene hasta el 17 de noviembre para realizar la declaración correspondiente al mes de octubre, y hasta antes de terminar el mes de para contar con el correspondiente comprobante de pago, para el cumplimiento de este requisito podremos presentar la declaración correspondiente al mes de septiembre de 2024 ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, Se hace la siguiente aclaración. Si la fecha del ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES es celebrada antes del 17 de noviembre, podrá presentar la declaración mensual de septiembre; en caso de que el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES sea celebrado posterior al 17 de noviembre, deberá presentar la de declaración de octubre. Asimismo, se deberá atender conforme a la Modificación 8.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUS, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
17	61 y 62	ANEXO 8. Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza ANEXO 9. Tipo y modelo de contrato	Entendemos que estos anexos son de carácter informativo y de cumplimiento para el Licitante que resulte adjudicado, por lo que el no presentarlos en nuestra propuesta no será causal de desechamiento ¿es correcta nuestra apreciación?	El Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere. El Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, y Por lo tanto, no es necesario que se incluyan como parte de la propuesta que presenten los licitantes y el no presentarlo no es causa de desechamiento de la misma.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
18	43	"En caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como "JORNADA ELECTORAL" durante la vigencia del contrato, el SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento los técnicos en sitio, así como la ampliación de	¿Qué tipo de soporte técnico espera el INE que se brinde en sitio? ¿Se espera que el personal esté disponible todo el tiempo o solo en momentos específicos?	Para el caso de la "JORNADA ELECTORAL" del 2024, el soporte técnico en sitio fue habilitado sábados y domingos en un horario de 9:00 a 22:00 hrs, para el caso específico del viernes 31 de mayo al lunes 03 de junio de 2024, se habilitaron guardias nocturnas, con la finalidad de atender mantenimientos correctivos, suministro y cambio de consumibles, mano de obra y las refacciones necesarias para mantener en buen funcionamiento los equipos conforme a los requerimientos de las Unidades Responsables.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUS, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		los horarios y días de acuerdo con la necesidad de las unidades responsables, notificando por escrito y/o vía correo electrónico al PROVEEDOR, "		Lo anterior, es únicamente de manera ilustrativa, los requerimientos podrán cambiar de acuerdo con las necesidades de las Unidades Responsables.	
19	44	"de los equipos dentro de los inmuebles del INSTITUTO. El INSTITUTO proporcionará en las sedes y ubicaciones referidas en el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS del presente Anexo Técnico, el espacio para albergar el stock mínimo necesario referido en la TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO de este numeral. "	¿Se pueden utilizar equipos de respaldo mientras se realiza la reparación de los equipos originales? Si es así, ¿cuál es el procedimiento esperado por el INE para estos casos?	Si se pueden utilizar equipos de respaldo mientras se realiza la reparación de los equipos originales de conformidad con el numeral 6.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, de la convocatoria , que establece lo siguiente: <i>El SUPERVISOR DEL CONTRATO y/o al personal que éste designe, reportará la falla al PROVEEDOR mediante oficio y/o correo electrónico, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7. PERSONAL REQUERIDO EN SITIO PARA EL SERVICIO, entregando un reporte en el cual deberá plasmar el diagnóstico del equipo y el tiempo de solución, considerando los insumos y refacciones que se encuentran en Stock; en caso de no tener los insumos y refacciones o de necesitar un mantenimiento correctivo mayor que rebase un tiempo de reparación en sitio superior a 5 (cinco) horas naturales, el PROVEEDOR deberá contemplar el traslado y maniobras del equipo referido para su compostura, por lo que, durante este tiempo deberá proporcionar un equipo temporal en sustitución con características similares o</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUSS, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>superiores a las establecidas en el presente Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 1 (uno) día hábil (pudiendo ser usado). Lo anterior, con la finalidad de garantizar el servicio, de lo contrario, se le aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 Deductivas de la presente convocatoria.</i>	

Nombre del LICITANTE: SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	45	-VELOCIDAD DE IMPRESIÓN -TAMAÑO DE PAPEL	LA VELOCIDAD SOLICITADA PARA EL CONSUMO PREVISTO EN LOS TRES AÑOS PARA ESTE TIPO DE EQUIPO RESULTA MUY BAJA EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD QUE TIENEN ESTOS EQUIPOS Y ESTO SÓLO INCREMENTARÍA SU COSTO POR COPIA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EQUIPO HASTA TAMAÑO DE PAPEL LEGAL, ASÍ COMO QUE SE CONSIDERE UN RANGO DE COPIADO DE 55-70 PÁGINAS POR MINUTO, YA QUE DE OTRA FORMA CONSIDERAMOS QUE EL COSTO POR COPIA SERÍA MUY ALTO PARA LOS PRECIOS DEL	No se acepta su petición, de conformidad con el subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria , en la característica denominada “ VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM) ”. Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
			MERCADO ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?				
2	45	ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE ALIMENTADOR AUTOMÁTICO, EL ESTÁNDAR DEL MERCADO SE ENCUENTRA ENTRE 200 Y 250 HOJAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA ACEPTADO OFERTAR DENTRO DE ESTE RANGO SIN SER DESCALIFICADO, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER MÁS PARTICIPANTES Y NO SEA FAVORECIDA LA EMPRESA INSTALADA ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?	<p>Si se acepta su propuesta. De conformidad con la Modificación 3, numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en la característica denominada "ALIMENTADOR AUTOMÁTICO", como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>ALIMENTADOR AUTOMÁTICO</td> <td>200 originales mínimo</td> </tr> </table> <p>Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.</p>	ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	200 originales mínimo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	200 originales mínimo						
3	46	BYPASS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ATENTAMENTE SE ACEPTE BYPASS DE 100 HOJAS COMO MÍNIMO, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN A MÁS OFERENTES Y SE ESTARÍA FAVORECIENDO A LA EMPRESA ACTUALMENTE INSTALADA ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?	<p>Se acepta su propuesta, de conformidad con lo establecido en la Modificación 3, de acuerdo con el subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en la característica denominada "BYPASS", como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>BYPASS</td> <td>100 hojas mínimo</td> </tr> </table> <p>Las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.</p>	BYPASS	100 hojas mínimo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
BYPASS	100 hojas mínimo						

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	46	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ EL SERVIDOR DONDE SE ALOJARÁ EL SOFTWARE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	<p>Lo solicitado por la convocante es de conformidad con lo indicado en el numeral 11.1 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, <u>en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine</u>, el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:</p> <p>[...]</p> <p>Por lo que, el Instituto no proporcionará ningún servidor, se está solicitando que se instale el software en las computadoras que el INSTITUTO determine, las cuales serán máximo 9 (nueve). La operatividad del software será responsabilidad del PROVEEDOR.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Black Ecco TI, S.A. de C.V.									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
1	45	10.1	<p>En las características mínimas del equipo multifuncional blanco y negro para la capacidad mínima de la bandeja 1 piden capacidad de 3,000 hojas y para la bandeja 2 piden capacidad de 4,000 hojas. Actualmente no existen equipos en el mercado con esta capacidad de carga.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aceptar una capacidad estándar de dos bandejas de 520 hojas cada una y bypass de 100 hojas, total 1140 hojas.</p> <p>En caso de requerir mas capacidad se acepte una configuración de bandeja alta capacidad 2.000 (que va debajo de las 2 bandejas estándar). Total entrada = 3.140 hojas</p> <p>¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su petición, de conformidad con la Modificación 3, de acuerdo con el subnumeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en las características denominadas “CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1” y “CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2”, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*</td> <td>1,500 hojas</td> </tr> </table> <p>*SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</p>	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1*	1,500 hojas								
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 2*	1,500 hojas								

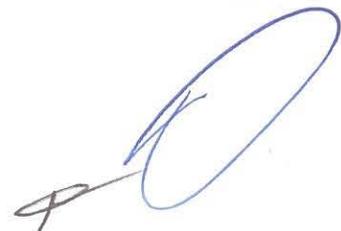
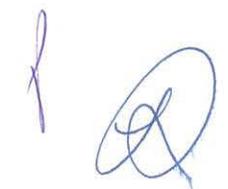
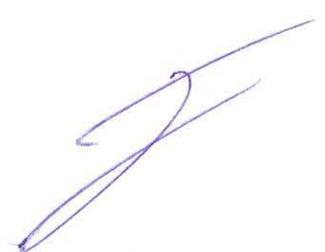
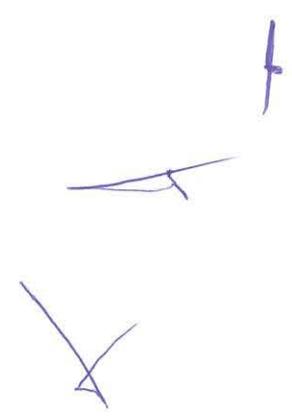
-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: REYES TELLEZ WENDY
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4000117
HASH:
C868371D461183D667AD3E01770C640248D99DE7EC5CFF
FDCEFB82960EB212E3

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4000117
HASH:
C868371D461183D667AD3E01770C640248D99DE7EC5CFF
FDCEFB82960EB212E3

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3
Repreguntas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	Modificación 3 Bandeja de papel 10.1	Es correcto entender que la capacidad de papel de los equipos requeridos deben ser de 3000 hojas en total, sin importar el número de bandejas, ya que, en caso de requerir 2 bandejas de 1500 hojas cada una, hacemos del conocimiento de la convocante que no existe en el mercado ningún fabricante que tenga bandejas 1 y 2 con esa capacidad. Favor de aclarar.	Es correcto. De conformidad con lo indicado en la Modificación 3, numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. que indica: <i>SE PODRÁ TENER MAS DE DOS BANDEJAS EN LOS ARREGLOS QUE SE CONSIDEREN, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD MINIMA DE TODAS LAS BANDEJAS DEBERA SUMAR 3,000 HOJAS. POR LO QUE, LA CAPACIDAD EN LAS BANDEJAS NO ESTÁ LIMITADA A LAS QUE SE INCLUYEN EN LOS EQUIPOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN INCLUIR PARA ALCANZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)
2	Modificación 12.	Entendemos que en los cursos donde el personal que prestará el servicio se encuentra ya dado de alta en la empresa licitante y prestando sus servicios profesionales para la misma, las constancias laborales requeridas podrán ser presentadas por la empresa licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, las constancias, certificados o diplomas, deberán ser a nombre del personal propuesto y expedido por la Institución que imparte el curso, seminario o similar. Respecto a las constancias laborales en dónde acredite la experiencia, podrá ser expedida por el patrón actual o anteriores.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
3	Modificación 1	Hacemos del conocimiento de la convocante que resulta imposible conocer los números de serie de los equipos que se entreguen ya que el simple proceso de comprar y pedir por parte de un fabricante toma más de 7 días. Con la intención de no limitar al respecto o favorecer a algún determinado licitante, solicitamos replantear su requerimiento y permitir señalar las series junto con los pedimentos aduanales o facturas del fabricante.	<p>Se da atención con la Modificación 1 que indica:</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México;</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la convocatoria.	
4	Modificación 12.	Los contratos que solicitan podrán estar vigentes ¿es correcto?.	Es correcto. Los contratos podrán estar vigentes siempre y cuando cumplan con lo solicitado.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)
5	Modificación 13 punto 17.	Hacemos del conocimiento de la convocante que para los equipos solicitados no existe la NOM-016-SCFI-1993, por lo que, a fin de evitar que el presente procedimiento se declare desierto, solicitamos atentamente a la convocante eliminar este requerimiento para las normas mencionadas. Acepta nuestra solicitud.	<p>No se acepta su propuesta. De conformidad con lo siguiente:</p> <p>La Ley de Infraestructura de la Calidad, define a una Norma Oficial Mexicana como:</p> <p><i>Norma Oficial Mexicana: a la regulación técnica de <u>observancia obligatoria</u> expedida por las Autoridades Normalizadoras competentes cuyo fin esencial es el fomento de la calidad para el desarrollo económico y la protección de los objetivos legítimos de interés público previstos en este ordenamiento, mediante el establecimiento de reglas, denominación, especificaciones o características aplicables a un bien, producto, proceso o servicio, así como aquellas relativas a terminología,</i></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3
Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>marcado o etiquetado y de información. Las Normas Oficiales Mexicanas se considerarán como Reglamentos Técnicos o Medidas Sanitarias o Fitosanitarias, según encuadren en las definiciones correspondientes previstas en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es Parte.</p> <p>Asimismo, la NOM-016-SCFI-1993 "APARATOS ELECTRONICOS - APARATOS ELECTRONICOS DE USO EN OFICINA Y ALIMENTADOS POR DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA ELECTRICA - REQUISITOS DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA". ELECTRONIC APARATUS-ELECTRONIC APARATUS FOR USE IN OFFICE AND OPERATED BY DIFERENT SOURCES OF ELECTRICAL POWER - SAFETY REOUIREMENTS AND TESTING METHODS. Establece: 1.- OBJETIVO Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos de seguridad así como los métodos de prueba <u>que deben de cumplir los aparatos electrónicos de uso en oficinas</u> y escuelas. 2.- CAMPO DE APLICACION</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Esta Norma Oficial Mexicana se aplica a los aparatos electrónicos y electromecánicos de uso en oficinas y escuelas que se utilizan para la elaboración de diversos trabajos, propios de dichos lugares. Se considera como tales aparatos a las máquinas de escribir electrónicas, <u>máquinas copiadoras y/o duplicadoras para la reproducción de documentos</u>, calculadoras electrónicas, pizarrones electrónicos a aparatos de telefacsimilado y otros aparatos de uso en oficina y escuelas.</p> <p>Esta Norma es aplicable tanto a productos de fabricación nacional como importados.</p> <p>Asimismo, la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998, Seguridad de equipo de procesamiento de datos., establece lo siguiente:</p> <p>1. Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos de seguridad que deben cumplir todos los equipos de procesamiento de datos periféricos o equipos relacionados, que se comercialicen en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV

Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>1.1 Los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas. no limitativa a los siguientes productos:</p> <p>a) Máquinas electrónicas de procesamiento de datos, las cuales son identificadas como portátiles (laptop, notebook, palmtop), microcomputadoras, sistemas personales, computadoras personales, computadoras de uso personal, terminales de red (Pc-net), servidores o equivalentes y que además cumplan con las siguientes dos características:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Que sean uniprosesadores; · Que utilicen tecnología de BUS-AT (ISA), o EISA, o MCA, o NUBUS, o BIOS, o PCI, o PCMI, o PMCIA, en todas sus versiones actuales, futuras o derivadas de éstas, como su BUS principal de operación. <p>b) Los periféricos asociados a las máquinas indicadas en el apartado a) del presente inciso, tales como <u>impresoras</u>, <u>graficadores</u>, <u>unidades de disco externas</u>, <u>unidades de cinta externas</u>, <u>tabletas digitalizadoras</u>, <u>digitalizadores de imagen</u>, <u>lectores ópticos</u>, <u>monitores y terminales</u>.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			Por lo anterior, ambas normas oficiales son de cumplimiento obligatorio y los licitantes deberán presentar los certificados que demuestren el cumplimiento de ambas Normas Oficiales Mexicanas. Como se establece en la Modificación 13, numeral 17.	
6	Modificación 13	Dado que la norma NOM-019-SCFI-1998 y NOM-016-SCFI-1993 regulan ambas los requisitos de seguridad que deben de cumplir los equipos de procesamiento de datos, periféricos y equipos multifuncionales, solicitamos se nos permita presentar copia de cualquiera de los 2 certificados. Se acepta nuestra solicitud.	<p>No se acepta su propuesta. De conformidad con lo siguiente:</p> <p>La Ley de Infraestructura de la Calidad, define a una Norma Oficial Mexicana como:</p> <p>Norma Oficial Mexicana: a la regulación técnica de <u>observancia obligatoria</u> expedida por las Autoridades Normalizadoras competentes cuyo fin esencial es el fomento de la calidad para el desarrollo económico y la protección de los objetivos legítimos de interés público previstos en este ordenamiento, mediante el establecimiento de reglas, denominación, especificaciones o características aplicables a un bien, producto, proceso o servicio, así como aquellas relativas a terminología, marcado o etiquetado y de información. Las Normas Oficiales Mexicanas se</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>considerarán como Reglamentos Técnicos o Medidas Sanitarias o Fitosanitarias, según encuadren en las definiciones correspondientes previstas en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es Parte.</p> <p>Asimismo, la NOM-016-SCFI-1993 "APARATOS ELECTRONICOS - APARATOS ELECTRONICOS DE USO EN OFICINA Y ALIMENTADOS POR DIFERENTES FUENTES DE ENERGIA ELECTRICA - REQUISITOS DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA". ELECTRONIC APARATUS-ELECTRONIC APARATUS FOR USE IN OFFICE AND OPERATED BY DIFERENT SOURCES OF ELECTRICAL POWER - SAFETY REQUIREMENTS AND TESTING METHODS. Establece: 1.- OBJETIVO Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos de seguridad así como los métodos de prueba <u>que deben de cumplir los aparatos electrónicos de uso en oficinas</u> y escuelas. 2.- CAMPO DE APLICACION Esta Norma Oficial Mexicana se aplica a los aparatos electrónicos y electromecánicos de uso en oficinas y</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>escuelas que se utilizan para la elaboración de diversos trabajos, propios de dichos lugares. Se considera como tales aparatos a las máquinas de escribir electrónicas, <u>máquinas copiadoras y/o duplicadoras para la reproducción de documentos</u>, calculadoras electrónicas, pizarrones electrónicos a aparatos de telefacsimilado y otros aparatos de uso en oficina y escuelas.</p> <p>Esta Norma es aplicable tanto a productos de fabricación nacional como importados.</p> <p>Asimismo, la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998, Seguridad de equipo de procesamiento de datos., establece lo siguiente:</p> <p>1. Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos de seguridad que deben cumplir todos los equipos de procesamiento de datos periféricos o equipos relacionados, que se comercialicen en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.1 Los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>enunciativa mas no limitativa a los siguientes productos:</p> <p>a) Máquinas electrónicas de procesamiento de datos, las cuales son identificadas como portátiles (laptop, notebook, palmtop), microcomputadoras, sistemas personales, computadoras personales, computadoras de uso personal, terminales de red (Pc-net), servidores o equivalentes y que además cumplan con las siguientes dos características:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Que sean uniprosesadores; · Que utilicen tecnología de BUS-AT (ISA), o EISA, o MCA, o NUBUS, o BIOS, o PCI, o PCMI, o PMCIA, en todas sus versiones actuales, futuras o derivadas de éstas, como su BUS principal de operación. <p>b) Los periféricos asociados a las máquinas indicadas en el apartado a) del presente inciso, tales como <u>impresoras</u>, <u>graficadores</u>, <u>unidades de disco externas</u>, <u>unidades de cinta externas</u>, <u>tabletas digitalizadoras</u>, <u>digitalizadores de imagen</u>, <u>lectores ópticos</u>, <u>monitores</u> y <u>terminales</u>.</p> <p>Por lo anterior, ambas normas oficiales son de cumplimiento obligatorio y los</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			licitantes deberán presentar los certificados que demuestren el cumplimiento de ambas Normas Oficiales Mexicanas. Como se establece en la Modificación 13, numeral 17.	

Nombre del LICITANTE: Black Ecco TI, S.A. de C.V.				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	Modificación 13.	Se agrega 17. Normas Aplicables. Se solicita amablemente a la convocante se permita presentar la copia simple de las normas NOM-019-SCFI-1998 y/o NOM-016-SCFI-1993. Es decir, cualquiera de las dos y no ambas. ¿Se acepta nuestra propuesta?.	No se acepta su propuesta. De conformidad con lo siguiente: La Ley de Infraestructura de la Calidad, define a una Norma Oficial Mexicana como: Norma Oficial Mexicana: a la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las Autoridades Normalizadoras competentes cuyo fin esencial es el fomento de la calidad para el desarrollo económico y la protección de los objetivos legítimos de interés público previstos en este ordenamiento,	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3
Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Black Ecco TI, S.A. de C.V.

Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>mediante el establecimiento de reglas, denominación, especificaciones o características aplicables a un bien, producto, proceso o servicio, así como aquellas relativas a terminología, marcado o etiquetado y de información. Las Normas Oficiales Mexicanas se considerarán como Reglamentos Técnicos o Medidas Sanitarias o Fitosanitarias, según encuadren en las definiciones correspondientes previstas en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es Parte.</p> <p>Asimismo, la NOM-016-SCFI-1993 "APARATOS ELECTRONICOS - APARATOS ELECTRONICOS DE USO EN OFICINA Y ALIMENTADOS POR DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA ELECTRICA - REQUISITOS DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA". ELECTRONIC APARATUS-ELECTRONIC APARATUS FOR USE IN OFFICE AND OPERATED BY DIFERENT SOURCES OF ELECTRICAL POWER - SAFETY REQUIREMENTS AND TESTING METHODS. Establece: 1.- OBJETIVO Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos de seguridad así como los</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Black Ecco TI, S.A. de C.V.				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>métodos de prueba <u>que deben de cumplir los aparatos electrónicos de uso en oficinas</u> y escuelas.</p> <p>2.- CAMPO DE APLICACION Esta Norma Oficial Mexicana se aplica a los aparatos electrónicos y electromecánicos de uso en oficinas y escuelas que se utilizan para la elaboración de diversos trabajos, propios de dichos lugares. Se considera como tales aparatos a las máquinas de escribir electrónicas, <u>máquinas copiadoras y/o duplicadoras para la reproducción de documentos</u>, calculadoras electrónicas, pizarrones electrónicos a aparatos de telefacsimilado y otros aparatos de uso en oficina y escuelas. Esta Norma es aplicable tanto a productos de fabricación nacional como importados.</p> <p>Asimismo, la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998, Seguridad de equipo de procesamiento de datos., establece lo siguiente:</p> <p>1. Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos de seguridad que deben cumplir todos los equipos de</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Black Ecco TI, S.A. de C.V.				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>procesamiento de datos periféricos o equipos relacionados, que se comercialicen en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.1 Los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa a los siguientes productos:</p> <p>a) Máquinas electrónicas de procesamiento de datos, las cuales son identificadas como portátiles (laptop, notebook, palmtop), microcomputadoras, sistemas personales, computadoras personales, computadoras de uso personal, terminales de red (Pc-net), servidores o equivalentes y que además cumplan con las siguientes dos características:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Que sean uniprosesadores; · Que utilicen tecnología de BUS-AT (ISA), o EISA, o MCA, o NUBUS, o BIOS, o PCI, o PCMI, o PMCIA, en todas sus versiones actuales, futuras o derivadas de éstas, como su BUS principal de operación. <p>b) Los periféricos asociados a las máquinas indicadas en el apartado a) del presente inciso, tales como impresoras, graficadores, unidades de disco externas, unidades de cinta externas,</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Black Ecco TI, S.A. de C.V.				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>tabletas digitalizadoras, <u>digitalizadores de imagen</u>, lectores ópticos, monitores y terminales.</p> <p>Por lo anterior, ambas normas oficiales son de cumplimiento obligatorio y los licitantes deberán presentar los certificados que demuestren el cumplimiento de ambas Normas Oficiales Mexicanas. Como se establece en la Modificación 13, numeral 17.</p>	

Nombre del LICITANTE: TEC PLUS, S.A. de C.V.								
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde				
	Referente a la respuesta 6	Solicitamos se reconsidere y se permita cubrir la capacidad de 500 hojas de papel mediante 2 bandejas de 250 cada una.	<p>No se acepta su solicitud. Deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 3 del numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR:</p> <p>[...]</p> <table border="1"> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1</td> <td>500 hojas</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD MÍNIMA</td> <td>500 hojas</td> </tr> </table>	CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas	CAPACIDAD MÍNIMA	500 hojas	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)
CAPACIDAD MÍNIMA BANDEJA 1	500 hojas							
CAPACIDAD MÍNIMA	500 hojas							

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3
Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TEC PLUS, S.A. de C.V.						
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde		
			<table border="1"> <tr> <td>BANDEJA 2</td> <td></td> </tr> </table>	BANDEJA 2		
BANDEJA 2						
2	Referente a la respuesta 7	Solicitamos nos permita cubrir el volumen máximo de impresiones con el volumen máximo mensual del equipo de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	<p>Se atende con la Modificación 3, que señala:</p> <table border="1"> <tr> <td>VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO</td> <td>20,000 impresiones mensuales</td> </tr> </table>	VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	20,000 impresiones mensuales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)
VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	20,000 impresiones mensuales					

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.						
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde		
1	Anexo Modificaciones. Modificación 3 pág. 2	En el caso del equipo de color solicitan que sea doble carta, por lo tanto entendemos que aplica el tamaño 11x17 pulgadas mínimo en la copia e impresión y 11x17 pulgadas en el cristal de exposición. ¿Es correcta nuestra apreciación?.	<p>Se atende con la Modificación 3, que señala:</p> <p>[...]</p> <table border="1"> <tr> <td>TAMAÑO PAPEL</td> <td>Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y</td> </tr> </table>	TAMAÑO PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS)
TAMAÑO PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble Carta y Sobres como mínimo. Los equipos deberán de alimentar mínimo hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas y					

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			escanear en el cristal de originales hojas de tamaño 11 X 17 pulgadas.	

-----FIN DE TEXTO-----

B

FIRMADO POR: REYES TELLEZ WENDY
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto
 Nacional Electoral
 ID: 4000121
 HASH:
 6C373BE377F550A41C41D1D514E779021C4278CA46D110
 96F07E28C23A45BC01

g.

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto
 Nacional Electoral
 ID: 4000121
 HASH:
 6C373BE377F550A41C41D1D514E779021C4278CA46D110
 96F07E28C23A45BC01

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

A

M

(Handwritten signature)

Ciudad de México, a 12 de Noviembre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
Nacional Presencial

No. CP-INE-037/2024/2024 para la contratación/ adquisición de: servicio de

Digitalización, Impresión y Fotocopiado en oficinas Costales y Centro Legal y
Nombre: David Osqueda Rodríguez REC-121

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

TED Tecnología Editorial SA de CV

Teléfono:

55 3335 03 27 5575 48 16 14

Correo Electrónico

dosequeda@ted.com.mx

Firma

Preguntas

- ~~Pregunta 2 de Estrategia y Multiplicación 13 punto 17~~
- 1.- Hacemos del conocimiento de la Convocatoria que para los equipos solicitados no existe la NOM-016-SCFI-1993, por lo que, a fin de evitar que el presente procedimiento se declare desierto, solicitamos atentamente a la convocante eliminar este requerimiento para los nombrados. Por favor decirnos si procede.
 - 2.- Pregunta 2 de Estrategia Multiplicación 13 punto 17 - Dado que la norma NOM-019-SCFI-1998 y NOM-016-SCFI-1993 requieren cumplir los requisitos de Seguridad que deben de cumplir los equipos de procesamiento de datos, periféricos y equipos relacionados, solicitamos se nos permita presentar copia de cualquiera de los a -certificados- que se acepte por el INE.

Ciudad de México, a 12 de Noviembre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
Nacional Presencial

No. LP-ING-037/2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: servicio de

Digitalización Imágenes y Fotocopado en Operación Central y Catálogo

Nombre: David Ossegueda Rodríguez

Nombre o razón social completa del licitante que representa:
Tel. Tecnología Electrónica SA. de CV.

Teléfono: 55 3335 83 27 55 75 40 16 14

Correo Electrónico: dosegueda@tel.com.mx

Firma

Preguntas

Modificación 3 Banderas de papel 10x1

3.- es correcta entender que la capacidad de papel de los equipos requeridos deberá ser de 3000 Hojas en total, sin importar el número de Banderas, No que en caso de requerir 2 Banderas de 1,500 Hojas cada una, haremos del conocimiento de la convocante que no existe en el mercado ningún fabricante que tenga Banderas 1x2 con esa capacidad. Por lo que volveré a Modificación 12

4.- Entendemos que en los casos donde el personal que presta el servicio se encuentra ya dado de alta en la empresa licitante y prestando sus servicios profesionales, pero la misma, las constancias laborales requeridas podrán ser presentadas por la empresa licitante es correcto o no basta con acreditarlos?

Ciudad de México, a 12 de Noviembre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

Nacional Presencia

No. LP-INE-037/2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: Servicio de

Diseño de Impresión y Fotocopia en sistemas electrónicos

Nombre: David Osegueta Rojas

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

ITD Tecnología Electrónica SA de CV

Teléfono: 55 33 35 03 27

Correo Electrónico: dosegueta@itd.com.mx

Firma

Preguntas

5.- Modificaciones a delegar.
Hacerme del conocimiento de la convocatoria que resulta imposible conocer las especificaciones de serie de los equipos a ordenar ya que el simple proceso de compra y pedido por parte de un proveedor tiene más de 7 días, con la intención de no limitar el respecto a parámetros a algún determinado licitante solicitando replanteo de requerimientos y permitir señalar los señalamientos con los proveedores adecuados o factores del público. Poder de Recurso.

6.- Modificaciones a
los contratos que solicitan poder estar vigentes
¿es correcto?

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

No. LP-INE-037/2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: Servicio

de digitalización, impresión y fotocopiado en las oficinas centrales y Centro de Computo...

Nombre: Black Ecco TI, SA de CV - Ricardo Raymundo Ramirez

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Black Ecco TI SA de CV

Teléfono: 55 53 35 30 86

Correo Electrónico
gobierno@bsit.com.mx

Firma



Preguntas

Modificación 13

Se agrega 17. Normas Aplicables

Se solicita amablemente a la convocación se permita presentar la copia simple de la norma NOM-019-SCFI-1998 y/o NOM-016-SCFI-1993. Es decir cualquiera de los dos y no ambas.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Ciudad de México, a 12 de Noviembre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

No. LP-INE-037/2 /2024 para la contratación/ adquisición de: SERVICIO

DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN y FOTOCOPIADO OFICINAS Central y Centro de Com.

Nombre: ALEJANDRO LÓPEZ HECHOSILL

Nombre o razón social completa del licitante que representa: TEC PLUS, S.A. DE C.V.

Teléfono: 5554576286

Correo Electrónico: alejandra-lopez@tecplus.com

Firma

Preguntas

1. Referente a la pregunta 6 solicitamos se considere y se permita cubrir la capacidad e 500 hojas de papel mediante 2 bandejas de 250 hojas cada una.
2. Referente a la pregunta 7. solicitamos nos permita cubrir el volumen máximo de impresiones con el volumen máximo mensual del equipo de acuerdo con las especificaciones del fabricante
3. En relación

Ciudad de México, a 12 de NOVIEMBRE de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
NACIONAL PRESIDENCIAL

No. LP-INE-037/2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN VARIAS OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE COMERCIO Y RESERVAOS DOCUMENTAL (CECYRD) P-L INE.

Nombre: JOSE LUIS FLORES HERNANDEZ.

Nombre o razón social completa del licitante que representa: INDUSTRIAS SARDONAL SA DE CV.

Teléfono: 55-2624-2579

Correo Electrónico: LUIS.FLORES@INDUSTRIAS SARDONAL-CM.MX.

Firma

Preguntas

ANEXO 1 MODIFICACIONES.

MODIFICACION 3 Pág 2

EN EL CASO DEL EQUIPO DE COLOR, SOLICITAMOS QUE SEA DOBLE CARTA, POR LO TANTO ENTENDEMOS QUE APLICA EL TAMAÑO 11 X 17 PULGADAS MÍNIMO EN LA COPIA E IMPRESIÓN Y 11 X 17 PULGADAS EN EL CRISTAL DE EXPOSICIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APERCIACIÓN?

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

12 de noviembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Soluciones Empresariales Dali S.A. de C.V.	SEDA70119NP7	Angel Sánchez Armas angel.sanchez@s3dali.com		10:49
Estrateg SA de CV	EST850718051	Silvia Lette Mujica Zamora smujica@estrateg.com		10:49
Black Eco TI, SA de CV	BET190705434	Ricardo Reyna Ramirez gobierno@bsit.com.mx		10:52
Comercializadora Dopaj S.A de C.V	CDO160301025	Daniel Garcia Maciel licitaciones@dopaj.com.mx		10:55
INDUSTRIAS SANDOVAL S.A. de C.V.	ISA000301M57	Jose Luis Flores Hernandez luis.flores@industriasandoval.com.mx		10:57
TEC PLOSS, SA DE CV	TPL036219RB3	Alejandro Lopez Hermasillo Alejandro.Lopez@tecpluss.com		10:58

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-037/2024,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y
CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

12 de noviembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Ted, Tecnología Editorial SA de CV David Osegueda	TTE 900709 DW9	David Osegueda R. dasegueda@ted.com.mx		11:10